TODO POR HACER

··· *Publicación Anarquista Mensual* ···

Mayo 2013 / Madrid **Número 28 / Gratuito**

··· Escraches: entre pitos y (perro)flautas ···



No será por darle la razón a María Dolores de Cospedal (la gran dama de la demagogia) pero, en efecto, los escraches están relacionados con el nazismo. Claro que, al escuchar las declaraciones de esta mujer cualquiera podría pensarse, aparte de que tiene muy poca vergüenza, que eran los/as propios/as militares, cargos políticos y demás alimañas los/as que iban a las casas de los/as contrarios/as al régimen cargados/as con cacerolas y pancartas a pegarles cuatro gritos, sin embargo bien es sabido por todos/as que esta gente utilizaba otros medios… Los escraches tuvieron su origen allá por la década de los sesenta del siglo pasado en Alemania, donde muchos/as activistas y ciudadanos/as alemanes/as, cansados/as del silencio que se había impuesto sobre el lado más siniestro de su historia, decidieron pasar a la acción y poner al descubierto el pasado fascista de aquellos/as que colaboraron activamente con el régimen. En algunos casos guardias de campos de concentración y militares de las SS habían conseguido encontrar el anonimato y vivían tranquilamente en Alemania; en otros casos, no solo no habían encontrado el anonimato si no que ocupaban altos cargos en la administración o habían sido elegidos/as democráticamente. En estos proto-escrache los/as activistas germanos/as marcaban las casas de los nazis ocultos con panfletos y pintadas y también colocaban carteles en edificios, calles y plazas en los que se daba a conocer el pasado de estos espacios como lugares de ejecución o tortura, como centros de la administración del nazismo o como puntos de deportación de judíos.

Sin embargo, la palabra "Escrache" tomó su sentido político en Argentina, cuando allá por 1995 la agrupación por los derechos humanos HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) empezó a realizar manifestaciones en las inmediaciones del lugar donde vivían aquellos/as que habían sido procesados/as por delitos cometidos durante el Proceso de Reorganización Nacional y que en ese momento habían sido puestos/as en libertad debido al indulto concedido por el entonces presidente Carlos Menem, y es que en todas partes cuecen habas… El objetivo de la acción era claro, señalar e informar a la población vecina que allí vivía un criminal. Ahora, casi 20 años después, este término ha saltado el charco y raro es el día que no oímos esa palabra.

Los escraches, la PAH y el PP: a vueltas con la dación en pago

El escrache, herramienta de la acción directa, ha sido utilizado en los últimos tiempos por la PAH (Plataforma de Afectados/as por la Hipoteca), quienes en un afán de hacer visible su actividad y malestar, han dejado de dar vueltas por las inmediaciones de Cibeles y del Congreso y han optado por personarse directamente en los domicilios de aquellos/as que juegan a su antojo con el futuro de estas personas y con el de su familia. Pero la PAH no decidió ir "a lo loco" y hacer escraches a diestro y siniestro, de hecho ha sido una de las pocas herramientas que les queda para visibilizar su situación, y es que primero confiaron en el sistema, establecieron denuncias en los juzgados (pero la ley hipotecaria les desampara judicialmente), realizaron peticiones al gobierno (oídos sordos), manifestaciones (ignoradas y reprimidas), intentaron paralización de los desahucios (más policía, más represión), llegaron a recoger casi un millón y medio de firmas y presentaron una iniciativa legislativa popular por

··· Noticias ···

··· Artículos ···

la dación en pago retroactiva, el alquiler social y la moratoria de los desahucios (que el PP después de intentar por todos los medios que no se admitiera a trámite ha modificado a su antojo y de tal manera que en realidad sólo va a contar con su aprobación, ya que ahora no recoge aquellas demandas por las que fue presentada), así que hartos/as de perder el tiempo y las fuerzas, hartos/as del acoso de la banca y la complicidad del gobierno desviaron su lucha de las líneas institucionales y optaron por el escrache.

Ahora, los resortes del Estado empiezan a funcionar y el tridente político, policial y mediático se ceba con ellos/as y los/as pintan como los/as malos/as del juego, como nazis y violentos/as, y eso que el TJUE (Tribunal de Justicia de la Unión Europea) ha sentenciado que el procedimiento español de ejecución hipotecaria es ilegal y, en consecuencia, también lo son los desahucios realizados. La Fiscalía General del Estado, dirigida por Eduardo Torres-Dulce, analizará la relevancia jurídico penal de los escraches que han sufrido los miembros del Partido Popular; la Policía Nacional se encargará de identificar a quienes participen en estas protestas y se prohibirá la celebración de escraches a menos de 300 metros del domicilio de los/as políticos; y mientras, los/as diputados/as del Partido Popular criminalizan el fenómeno y el ex-presidente del gobierno, Felipe González, se pregunta: "*¿Por qué un niño va a tener que aguantar una presión en la puerta de su casa?*" así, a bote pronto, se nos ocurre la respuesta de que su madre/padre es unos/a de los/as múltiples culpables sin escrúpulos de que miles de familias sin un puñetero duro se vean forzadas a dejar sus casas… Pero es que, señor González, hay más, y no solo existen los/as niños/as de los/as políticos/as, esos/as de pantalón corto en invierno y náuticos con borlas, también existen niños/as que esta gentuza ha dejado sin sitio donde vivir, niños/as que contestan al teléfono y ven las cartas del banco, niños/as que han visto entrar a la policía por sus balcones y precintar su casa, pero estos como diría la diputada del PP: "*que se jodan*". Así que dejando de lado la demagogia, dejemos claro que esto no es cuestión de preocupación por la infancia, es cuestión de tiranía política.

Ahora, los resortes del Estado empiezan a funcionar y el tridente político, policial y mediático se ceba con ellos/as y los/as pintan como los/as malos/as del juego, como nazis y violentos/as, y eso que el TJUE (Tribunal de Justicia de la Unión Europea) ha sentenciado que el procedimiento español de ejecución hipotecaria es ilegal y, en consecuencia, los desahucios realizados

Es esta misma tiranía política la que sostiene el conflicto y la que ha desestimado la reforma de la ley hipotecaria respecto a la dación en pago, y es que en estos tiempos hasta el reformismo asusta. La PAH incluía en su iniciativa legislativa popular la dación en pago con carácter retroactivo y universal, esto es que una vez que el banco ya te ha quitado tu casa/residencia se extinga toda deuda contraída con la entidad financiera (avales incluidos), sin embargo, esto al PP le ha parecido demasiado y sigue prefiriendo estar más cerca de los intereses de los bancos que de aquellos/as a los/as que gobierna, y es que hasta se echa en falta un poco de populismo barato. En lugar de aceptar la dación en pago para la vivienda habitual, el Gobierno abre la puerta a que, una vez ejecutada la hipoteca, la deuda pendiente pueda reducirse en función de un calendario de pagos, que puede durar 10 años, con posibilidad de quitas. El objetivo de esto es permitir tanto las garantías financieras como una posible exoneración de parte de la deuda, pero olvida que los/as desahuciados/as son personas que no han hecho frente a sus pagos por estar inmersos en situaciones límite: parados/as de larga duración sin subsidios por desempleo y sin recursos, así que, ante tal panorama esta medida no supone una solución estructural del problema hipotecario sino simplemente un parche puntual con el que intentar pasar un tupido velo por encima y tener contentas a ambas partes.

Violentos/as y a mucha honra

Lo que aquí no vamos a discutir es la legitimidad de los escraches, los escraches se legitiman por sí solos, y es que en esta sociedad más papista que el papa nos encanta darnos golpes en el pecho a favor del respeto y la no violencia, así como tildar de "violento" todo acto que se aleje de los cauces institucionales por los que normalmente discurren las protestas, esto es, un recorrido pactado en donde todos/as, como si de una procesión se tratase, vamos siguiendo a la pancarta de cabeza a ritmo de samba. Que el escrache conlleva cierta violencia simbólica es innegable, pero… ¿y qué? De hecho, deberían de darse con un canto en los dientes, en otros tiempos no serían cacerolas y megáfonos lo que la gente llevaría debajo de sus casas. Los escraches no son más que la expresión de otra violencia, la violencia estructural, la violencia económica en la que nos ahogamos/as todos/as día tras día. No nos gustaría caer en las consignas fáciles, pero no es menos cierto que la violencia es trabajar a jornada completa y no cobrar ni 600 euros, que la violencia es ver cómo sube el IVA mientras que no paran de salir a la palestra políticos/as, banqueros/as y demás personajes/as que se llevan el dinero a espuertas, que la violencia es ver como los/as niños/as tienen que llevarse el tupper al colegio y los viejos/as tienen que dejarse su mísera pensión en recetas, que la violencia es que a la gente se la eche de sus casas que llevan pagando años… Pero, no nos engañemos, esta violencia no es que haya aparecido por arte de magia en los últimos cinco años, las estructuras de poder siempre han conllevado violencia y es que la violencia es el Capital, así que, recuérdenlo señores/as políticos/as, la violencia engendra violencia, o si quieren verlo de otro modo, cada uno/a recoge lo que siembra.



··· Madrid, la ciudad que no tiene corazón ···

"*De la inmadurez de los sometidos vive la excesiva madurez de la sociedad. Cuanto más complicado y sutil es el aparato social, económico y científico, a cuyo manejo el sistema de producción ha adaptado desde hace tiempo el cuerpo, tanto más pobres son las experiencias de las que éste es capaz*" – Theodor Adorno.

Se terminó el invierno en nuestra ciudad. Un invierno crudo. Pero en esta ciudad, en la ciudad que no tiene corazón, como nos recuerdan cada quince días nuestros/as compañeros/as del programa de radio *Cabezas de Tormenta*, los inviernos no pueden ser de otra forma. Una ciudad sin corazón pero llena de venas donde flujos infinitos de personas nos desplazamos día a día sin entender muy bien el porqué, guiadas por la inercia de la propia corriente y de la rutina, sin detenernos el tiempo suficiente para descifrar hacia dónde nos dirigimos.

Por ello, la ciudad se ha convertido en el móvil perpetuo cuya búsqueda ha inquietado durante siglos a cientos de mentes. Un aparato sin pausas, en un constante movimiento patrocinado por el ciclo de producción y consumo, donde las acciones desplegadas para detener esta maquinaria apenas consiguen generar algún desperfecto.

"*En los hombres la alienación se pone de manifiesto sobre todo en el hecho de que las distancias desaparecen*" – Theodor Adorno.

El desplazamiento es la norma de nuestro tiempo, es causa y consecuencia de la pérdida de la comunidad, y así nos lo indica la palabra, *des-plazar*, pérdida de la plaza, del lugar común. O tal vez no, y es una simple ocurrencia nuestra, no tenemos ni idea de semántica, pero resulta curioso, ¿o no? Entre semana nos desplazamos al curro, o a su búsqueda, o nos lanzamos a clase, y el fin de semana, buscamos desesperadamente en algún lugar de nuestra ciudad, ese rato cómplice con nuestras/os amigas/os, esas risas reconstituyentes, que nos hagan olvidar que en unas horas volverá a ser lunes. El desplazamiento se ha convertido en la eterna búsqueda de aquello que hemos perdido.

Una de esas cosas que ha desaparecido es el *barrio*. El barrio como espacio y experiencia compartida. El barrio como lazo, como conexión, como encuentro. Realmente, tal vez nunca haya existido algo similar en la ciudad moderna, pero algo está desapareciendo en Madrid, y en el resto de megalópolis, y los nuevos proyectos urbanísticos nos marcan la tendencia de un insípido futuro próximo.

¿Habéis estado en Sanchinarro? Da puto asco. Enormes avenidas que gritan a las madres "*¿cómo vas a dejar a tu hijo salir solo de casa?*", artificiales parques sin apenas una sombra bajo la que refugiarse, escasos locales comerciales repartidos entre algunas franquicias de comida rápida y los omnipresentes *chinos*, viviendas custodiadas por altos muros, sistemas de videovigilancia y seguridad privada, escasos recursos públicos que apenas hacen competencia a sus semejantes privados (colegios concertados, centros de salud privados, etc.), arquitectura barata, homogénea y carcelaria, etc. Y no estamos hablando de una zona restringida exclusivamente a la burguesía, pues aquí también son numerosos los desahucios, y los alquileres no distan mucho respecto a los de otras zonas consideradas más populares, por poner algún ejemplo. Simplemente es un nuevo barrio, construido desde cero, sin historia, sin memoria, sin vida propia. El barrio como servicio, no como escenario. Y éste es el modelo de ciudad al cual nos dirigimos. Una ciudad basada en un núcleo que, a grandes rasgos, concentre la actividad turística y parte de la actividad empresarial y de los servicios de ocio, y alrededor, los barrios orbitando como espacios destinados exclusivamente al alojamiento de la gran masa poblacional, donde el factor clase defina cada vez más la naturaleza de cada uno de ellos. Más allá, tendremos los grandes centros de consumo (el centro comercial convertido en el nuevo templo de peregrinación dominical), y algo más lejos, los inaccesibles complejos de la alta burguesía. A muy grandes rasgos, repetimos, pero no se aleja tanto de nuestra realidad.

Ahora el barrio ya no satisface ninguna de las necesidades básicas. No ofrece curro, no procura una forma de ganarse el pan, y como



decíamos antes, la ruptura del tejido comunitario, de la vecindad, la desaparición de la calle como espacio vivo, genera un éxodo dentro de la ciudad en busca de ese salario tan necesario y de cierto refugio colectivo, de ese círculo de personas que apacigua la sensación de soledad en una sociedad individualista y competitiva. El hombre moderno acaba representado como un buscador errante sentado en el Metro.

Pero volvamos al tema, la crudeza de este invierno no se ha podido salvar con una buena bufanda o un par de guantes. Hablamos de otro tipo de crudeza. La que genera el espectáculo político, los juegos de los/as economistas, la rutina semanal con sus obligaciones, etc., es decir, el actual estado de las cosas. Hablamos de la crudeza que genera el pasar una mañana tratando de evitar el desahucio de algún vecino con la cercanía de nuestros/as compañeros/as como única fuente de calor frente a sus gélidas porras. Hablamos de asistir a demasiadas fiestas de despedida de amigos/as cercanos/as o de simples conocidas/os que emigran al *guiri* hastiados/as de visitar *Infojobs*. Hablamos de recibir alguna carta donde, tras cribar todo el palabreo administrativo, entrevemos la notificación de una nueva sanción económica. Hablamos de escuchar a amigas/os decir que tal como están las cosas no se pueden quejar mientras mantienen a duras penas el equilibrio en la cuerda de la precariedad tras pasar por el enésimo *call center*. Hablamos de comprobar que vecinos/as nuestros/as no pueden ser atendidos/as en un centro de salud sin exprimir el monedero. Hablamos de estar en asambleas donde no es la falta de ilusión o fuerzas la que pone freno a los proyectos sino la pela, la maldita pela. Hablamos de leer en cualquier periódico una nueva noticia sobre algún caso de corrupción, donde el número de ceros de los cheques cobrados es directamente proporcional a la mala hostia que nos crece por dentro. Hablamos de dudar cada mañana si entrar corriendo al tajo para refugiarnos del frío o disfrutar de unos minutos más fuera de esa jaula. Ya sabéis de qué hablamos.

La crudeza de la realidad se ha hecho más palpable durante el actual periodo de reajuste económico, y si bien, al principio, parecía que nos escandalizaba cada nueva información, ahora da la sensación, entre nosotras/os las/os primeras/os, que nos hemos acostumbrado a la existencia de cierto despreciable y humillante contexto, asumiéndolo como algo cotidiano. Es tal el bombardeo de noticias que anuncian una nueva barbaridad del gobierno, o una nueva batería de estadísticas y cifras que reflejan las consecuencias de la crisis, que esta coyuntura cada vez se normaliza más, aceptando que ahora no podemos estar de otra forma, que "*es lo que nos toca*". Pero no es así. Nos tenemos que seguir cabreando. Nos tiene que seguir generando mala hostia el escucharles, el leerles, el tenerles delante. Esta situación ni es normal ni es irreversible. Asumir sus palabras, su mensaje, es condenarnos a la derrota. Sigamos siempre alerta.

Por ello, hemos seleccionado algunas noticias que han aparecido en las secciones de Madrid de algunos de los periódicos de mayor



tirada del país. Tan sólo unas pocas, concretamente tres. Tres pinceladas a tres hechos. Que a pesar de no lograr apenas repercusión pública (probablemente, para la mayoría pasaron desapercibidas), nos resultan realmente significativas para vislumbrar mejor el actual contexto, y además, se escapan un poco de los temas que suelen aparecer en estas páginas.

Macrooperación policial contra el "botellón"

El Ayuntamiento de Madrid desplegó a más de un centenar de policías durante un fin de semana del mes de abril para, como dijeron los medios, "*combatir el botellón*", en la zona de Plaza de España, el Templo de Debod, el Faro de Moncloa, el Parque del Oeste, y en otros lugares próximos. El resultado final de esta operación fue la sanción a 621 personas - con multas que ahora oscilan entre los 500 euros para las/os menores de edad, y 600 para los/as adultos/as, tras la entrada en vigor de la nueva ordenanza municipal -, es decir, más de 300.000 euros, aproximadamente.

Según fuentes municipales, "*también se disolvieron las excesivas aglomeraciones de personas en estos puntos concretos que por su tamaño son potencialmente peligrosas para la seguridad de los allí congregados y generan graves molestias a los vecinos como son el excesivo ruido y la suciedad*".

Esta operación se volvió a repetir al siguiente fin de semana, finalizando con casi idénticos resultados: 653 denuncias. *El País*, el medio de información de donde extrajimos la información, publicó un artículo prácticamente idéntico en las dos ocasiones, donde se limita a transcribir el informe policial y municipal, coincidiendo de esta forma frases enteras en las dos versiones.

Este hecho no sólo nos resulta significativo por el gran perjuicio económico que supone para más de mil personas una multa de tan cuantiosa cantidad por, tan sólo, beber en la calle, sino por el salvaje ataque institucional a algo tan natural como el encuentro, la reunión, la fiesta. Sus palabras son realmente significativas de su ideología, *la aglomeración es un peligro*. Lo común, lo colectivo, se materialice de una forma u otra, les aterra, pues choca radicalmente con el credo dominante en estos tiempos modernos.

Un fenómeno que siempre ha existido, el juntarse en la calle en un ambiente festivo, ahora tiene nombre propio, el *botellón*, y a pesar de que reconocemos que puede llegar a ser una molestia para más de un/a vecino/a (aunque en este caso, por ejemplo, en el Parque del Oeste o en el Faro de Moncloa, no hay viviendas colindantes), el arrebatarnos la calle como espacio de socialización supone una acción más dentro de la lógica actual. Frente a la calle, la alternativa son los espacios de ocio privados, los espacios de consumo, sus espectáculos donde nos ceñimos a ser meros/as espectadores/as.

Y aunque nos dejamos cuestiones en el tintero como el excesivo consumo de alcohol, no sólo entre los/as jóvenes, animamos a todos/as a plantar cara como se ha hecho en más de una ocasión, ya fuera en las fiestas de nuestros barrios (como en el Barrio del Pilar o en el *Flory* o San Juan Bautista) o en el centro (Malasaña), porque la calle debe seguir siendo de la gente.

¿Quién es aun capaz de negar que vivimos en una sociedad de clases?

Este mes se dio a conocer un informe sobre los índices de pobreza en nuestra ciudad. A grandes rasgos, las cifras más relevantes nos indican que al finalizar 2011 (cuando aún la crisis económica no había alcanzado su punto álgido, ni se habían aprobado ciertas leyes y medidas que han precarizado aún más nuestra realidad), había 1.031.751 de madrileñas/os en riesgo de pobreza y exclusión social, es decir, un 15,9% de la población (los datos se han estimado sobre la base de la proporción de hogares con rentas inferiores a unos 4.500 euros anuales en el caso de una persona, y unos 9.400 euros para familias de cuatro miembros). Y casi un 10% de madrileños/as viven en situación de pobreza muy grave o de extrema pobreza (con unos 1.500 euros al año). Además, el 35,3% de los/as madrileños/as que están en riesgo de exclusión trabaja, lo que demuestra lo que todas/os sabíamos, ha habido un empobrecimiento de los salarios y una precarización de las condiciones laborales.

Estos datos van dedicados a todos/as aquellos/as que opinan que hablar de clases es cosa de "*otros tiempos*".

No hay pan, pues que no pare el circo

Una comisión europea o algo así (perdonad pero nos perdemos dentro de la maraña burocrática de Bruselas) está estudiando dos operaciones cerradas entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid por observar indicios de delito. Esta comisión europea está estudiando si desde el Ayuntamiento, con Gallardón en el cargo, se le concedió una ayuda ilegal de 200 millones de euros a través de una compleja operación de cambio de terrenos.

No vamos a entrar en los detalles del pelotazo urbanístico, pues son fáciles de encontrar por la red. Tan sólo mencionar que el Ayuntamiento dio luz verde al Real Madrid para cubrir el estadio Santiago Bernabéu, construir un centro comercial y hotelero frente a la fachada del campo y hacer un aparcamiento subterráneo de 600 plazas, en unos terrenos que eran de su propiedad pero que fueron cambiados por unos situados en Carabanchel, propiedad del club. Como decían nuestras abuelas, lo que han hecho ha sido "*cambiar duros por pesetas*".

Los casos de corrupción en el mundo del fútbol profesional son innumerables pero nunca ocupan las primeras planas de los periódicos. Partidos amañados, especulación urbanística, compra-ventas de jugadores un tanto dudosas, impagos a la Seguridad Social, lavado de dinero, perdones de deudas por parte de los bancos, etc., son hechos no tan raros en este mundo, pero parece que los clubs gozan de cierta protección.

En Italia, tras un escándalo que salpicó a varios equipos, el Florentina fue descendido a segunda división, durante un par de días, los/as aficionados/as bloquearon la estación de tren y alguna carretera, y se enfrentaron a la policía, causando un gran perjuicio a una ciudad que vive de forma exclusiva del turismo. ¿Qué pasaría aquí en España si el Real Madrid fuera castigado por estos hechos? ¿Y si el Barça sufriera un descenso por impago de deudas (como pasa en otros países)? Ningún presidente se quiere arriesgar a conocer la respuesta y revivir lo que ocurrió en Florencia.

El circo tiene que seguir, y más, cuando el pan no siempre llega a la mesa.

··· Desprotegiendo la costa ···

A lo largo del mes de abril hemos visto en diversos medios de comunicación noticias sobre los nuevos cambios en la Ley de Costas (vigente desde 1988). A modo de introducción, explicaremos cómo esta ley, que tiene como objetivo la protección de nuestro litoral costero, obliga a la Administración a hacerse cargo del deslinde del dominio público marítimo-terrestre, es decir, de separar la zona de mar y playa pública de la susceptible de pertenecer o ser gestionada de forma privada, garantizando siempre el uso público del mar y su ribera. Se entiende que la ley debe buscar la regularización de estos bienes acordes con su naturaleza y con el respeto al paisaje, al medio ambiente y al patrimonio histórico, y tiene que conseguir y mantener un nivel adecuado de calidad de las aguas y de la ribera marítima.

En virtud de esta regulación, la zona pública se divide a su vez a través de servidumbres, habiendo tres: la de acceso al mar (puntos que garantizan el acceso gratuito a las playas), la de tránsito (permite la libre circulación a lo largo de la costa) y la de protección (es la más extensa y su labor es proteger la costa: recae sobre una franja de 100 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar, aunque esta extensión puede ser ampliada en determinados casos hasta los 200 metros y se reduce a 20 metros en los terrenos ya clasificados como suelo urbano cuando la ley entró en vigor).

Hasta aquí todo parece una ley más para protegernos de nosotros/as mismos/as y del daño que, con mayor o menor conocimiento de causa, hacemos a la tierra que nos sostiene. Si se aplicara correctamente tendríamos unas playas limpias, unas aguas sin vertidos y como consecuencia de las dos anteriores, unos ecosistemas envidiables.

Pero todos/as los/as que hemos veraneado en la costa, sabemos que esta ley no se cumple. Que aquí el que no corre vuela, y que el clima mediterráneo hace de la costa española carne de cañón para el turismo, por lo que no podemos negar que gran parte del denominado "ladrillazo" tuvo lugar en nuestras costas en forma de apartamentos y hoteles en primera línea de playa y de enormes rascacielos que, años después, muchos están sin ni siquiera acabar.

No es ninguna novedad que las leyes enmarcadas en el contexto capitalista siempre favorecen a los/as mismos/as, así que los cambios que propone el PP, ya aceptados en el Congreso de los Diputados gracias a su mayoría absoluta y en breve "propuestos" en el Senado traen consigo la amnistía a unas 10.000 viviendas de doce núcleos urbanos que invaden el dominio público en doce zonas y 75 años de moratoria a construcciones condenadas a demolerse en 2018 (que ya habían sido amnistiadas por el PSOE previamente). Decimos que favorecen a los/as de siempre porque, desde luego, ninguno/a de nosotros/as tenemos una casa en primera línea de playa y, sin embargo, en casos como el del poblado pesquero de Cho Vito, en Candelaria, Tenerife, se han dado prisa por derruir todas las viviendas situadas dentro del linde público dejando en la calle a 21 personas.

Además, el Proyecto de Ley de Protección y uso sostenible del litoral del PP trae una enmienda que reduce la zona de servidumbre de protección de 100 metros a 20 metros, legalizando todas las construcciones que ocupan esos 80 metros (y que cumplan condiciones como tener acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales y suministro de energía eléctrica) y dejando en manos de los ayuntamientos la potestad de conceder licencias de obras en estos metros. Para justificarlo se ha amparado en la "mala imagen" de España que se crearía en el exterior si esas viviendas se derriban, ya que muchos/as de los/as propietarios/as de las viviendas son extranjeros/as. Ahora, los/as propietarios/as de esas construcciones podrán venderlas, hacer obras o transmitirlas a sus herederos/as, algo que antes no estaba permitido. Entre esas zonas salvadas está el barrio de pescadores de El Palo (Málaga), residencias de Oliva (Valencia), que fueron deslindadas en octubre de 1947, o la marina de Empuriabrava (Girona), construida con canales privados artificiales para extranjeros/as en los años setenta. También hemos podido saber que se abre la posibilidad de celebrar eventos en las playas amparándose en su "interés turístico". Empieza a no parecer que la Ley de Costas pretenda proteger nuestro litoral, sino, más bien, que aspira a cederlo al mejor postor.

Otro de los puntos calientes de esta reforma es que ha obviado el proceso de cambio climático, es decir, no ha tenido en cuenta las posibilidades de que, debido al retroceso de los polos aumente el nivel del mar, con las consecuentes inundaciones que se producirían en las costas, poniendo en riesgo a los/as habitantes de estas propiedades.

Hasta aquí todo es información recogida en distintas webs de noticiarios. Pero ahora dejamos espacio a una reflexión sobre estas situaciones. Desde esta publicación hablamos a menudo de leyes, de algunas nuevas y de otras que son reformadas. Esto sugiere que tenemos claro que estamos anclados/as en una sociedad que se rige en todo momento por este tipo de normas. Leyes que salen desde el poder, que supuestamente son beneficiosas para la sociedad y que, al final, nunca son iguales para todos/as.

Parece increíble que las personas nos hayamos corrompido hasta el punto de necesitar que otros/as legislen sobre el total de nuestras vidas. Que necesitemos de amenazas económicas y/o penales para que nos comportemos con respeto y sentido común hacia los/as demás y hacia el medio ambiente. Haría falta bastante autocrítica y mucha reflexión para encontrar la raíz de este problema. Porque sí, es un problema que necesitemos tantas leyes, y sobre todo es un problema que necesitemos que otros/as las hagan por nosotros/as, porque quien hace la ley, hace la trampa.

Pensando en este contexto concreto, sigue sorprendiendo que cada año veamos imágenes de casas inundadas, de bajos llenos de agua y barro, de gente que de un día para otro lo pierde todo. Y, quitando casos concretos, la mayoría de las veces son casas cerca de ríos o construidas sobre ramblas. No necesitamos una ley para saber el riesgo que corremos viviendo en un sitio así.

Igualmente, no debe ser la protección de playas de cara a un aumento de turismo una razón para dejar la playa tal y como la encontramos, sin latas ni colillas, todos/as deberíamos desear que ese paisaje del que nos gusta disfrutar se conserve para que nos acoja una o cien veces más. Y así con todo.

Tenemos que volver a interiorizar el apego por la tierra, por nuestro territorio y por la vida. Volver a sentir que es nuestra labor cuidarlo y protegerlo. Dejar de defender las leyes tal y como eran para pensar, entre todos/as, cómo queremos que sea. Y esto no es aplicable sólo a los espacios naturales, sino a todo lo que necesitamos en la vida, como la educación o la sanidad. Si hay algo que necesitamos para vivir, ha de primar el sentido común en nosotros/as y las ganas de mejorar colectivamente para hallar las soluciones y el camino a recorrer hasta obtenerlo, lejos de las leyes de quienes solo piensan en ganar algo a costa de lo que pretenden proteger.



··· La okupación en Madrid, en el punto de mira ···

Como mucha gente se podrá imaginar, cuando un grupo de personas okupa (con k) un inmueble, lo hace para mostrar su rechazo al uso de la vivienda y del suelo como modo de enriquecimiento y para denunciar que mientras las periferias urbanas crecen desmesuradamente debido a la masiva construcción de viviendas, en los centros históricos aumenta la cantidad de viviendas abandonadas y cerradas. Por supuesto, también los okupan para darle un uso, y ese uso, cuando se trata de un Centro Social Okupado (CSO), suele pasar por fomentar el intercambio, el debate, la participación, la difusión de ideas anticapitalistas y antagonistas, el ocio alternativo, el arte, la cooperación, la autogestión, el compañerismo, la horizontalidad y la solidaridad.

En 2011 asistimos a un boom en el número de okupaciones en Madrid y gracias al eco mediático del 15-M adquirieron una relevancia pública importante. Sólo en ese año se inauguraron los centros sociales La Salamanquesa, L.A. Hormigonera (Paseo de Extremadura), el Centro Social Liberado (en el pueblo de Galapagar), el Centro Social 16.0 en Malasaña, el Espacio Vecinal Montamarta (San Blas), el Hotel Madrid (Sol), el Komplejo Okupado Autogestionado Laberíntico Anarquista o KOALA (Pacífico), el Centro Social Huertas 16, el EKO de Carabanchel y el Centro Social La Osera (Usera). En 2012 y 2013, esta iniciativa no cesó y trajo consigo la okupación de nuevos CSOs como la Morada (Chamberí), la Biblioteca Okupada Autogestionada o BOA (Rivas), Kairós (Universidad Autónoma), La Avalancha (Usera) y el Raíces (Lavapiés).

¿Por qué se dio esta explosión de okupaciones? Estadísticamente tiene una explicación obvia: como bien aparece en la introducción del *Manual de Okupación*[1] *"en este momento existen más de tres millones de viviendas vacías en todo el Estado, según el último censo de 2001. De ellas, 306.556 corresponden a la Comunidad de Madrid, lo que supone prácticamente el 10% del total. […] A estos datos podemos contrastar las 30.000 personas que se calcula viven actualmente en las calles de todo el Estado. El cálculo es sencillo: existen 100 viviendas por cada persona sin hogar. Estos números pueden servir como referencia, pero aún así deja fuera a las millones de personas que, aún teniendo un techo, tratan de sobrevivir en el campo de batalla que supone nuestro sistema económico, que exprime como limones a la mayoría para enriquecer a una minoría"*. Dejando a un lado las cifras, también podemos preguntarnos *"¿cuánta gente conocemos que las pase canutas para llegar a fin de mes? Y aún más: ¿es justo que tengamos que hipotecar nuestra existencia en trabajos indignos, —si es que podemos aceptar el concepto de trabajo asalariado digno—, mientras unxs pocxs se enriquecen a nuestra costa, tanto explotándonos directamente en lo laboral como en lo que nos sacan por vivir en sus casas?*



1 Véase una reseña de este libro en el *Todo Por Hacer* nº 11 (diciembre 2011): *www.todoporhacer.org/1320*. El Manual se puede descargar en la web *www.okupatutambien.net*

[…] En cuanto a los espacios sociales y políticos autogestionados, la situación es muy parecida, dado que, aún en el caso de considerar el alquiler o la compra de espacios para desarrollar actividades de este tipo, los precios lo hacen inasumible para la mayoría de colectivos sin subvenciones".

Estas aperturas de espacios no son un fenómeno reciente[2]. Podemos citar el Ateneo Libertario de Tetuán (un colegio abandonado que fue convertido en centro social en diciembre de 1978) como uno de los primeros experimentos de okupación en nuestra ciudad. Desde entonces, son varios los centros sociales okupados que han florecido y organizado diversas actividades (Amparo 83, Argumosa, El Laboratorio, La Alarma, el CALDO Vegano, etc.). Desgraciadamente, la mayoría de estos proyectos llegaron a su fin a consecuencia de órdenes judiciales de desalojo ejecutadas por la policía[3].

A día de hoy existen múltiples centros sociales okupados y autogestionados en Madrid. Entre ellos cabe destacar La Gatonera (Carabanchel), La Traba (Arganzuela), La Casika (Móstoles), El COKO La Kondenada (Estrecho), La Eskuela Taller (Alcorcón), el EKO (Carabanchel), La Salamanquesa (Moratalaz) y La Dragona (La Elipa).

La represión de siempre y la de ahora

Sin embargo, aunque la represión a estos proyectos siempre ha existido, en los últimos meses hemos podido ver un aumento de la presión policial sobre estos espacios, con visitas frecuentes para tratar de impedir la celebración de eventos, amenazas de desalojo e incluso el desalojo efectivo de un centro social (CSO Raíces, en el barrio de Lavapiés). El pretexto ha sido el mismo en todos los casos: tras lo ocurrido en la sala Madrid Arena el 1 de noviembre de 2012, en el que murieron cinco jóvenes en una avalancha de personas, se ha desatado la fiebre por asegurar que todos los espacios cumplan las *"condiciones de seguridad para eventos multitudinarios"*.

El primer caso se dio a mediados del mes de enero en el CSO La Traba, donde se iba a celebrar un concierto en apoyo a los/as detenidos/as en la huelga del 14 de noviembre. Una hora antes del concierto se desplegó alrededor del edificio un dispositivo desmesurado de antidisturbios, bomberos y policía municipal, quienes emitieron un informe desfavorable sobre las condiciones de seguridad y obligaron a suspender el concierto. Lo curioso es que el evento fue convocado en primer lugar en una sala de conciertos legal, que cumple con todas esas normativas, y que tuvo que ser trasladado a La Traba ya que dicha sala se vio forzada a cancelarlo por presiones de la policía, según los/as organizadores/as.

Alrededor de un mes después, en febrero, el ESOA La Dragona recibió una visita muy similar para la inspección del edificio, acompañada de la amenaza de que si se llegaba a celebrar cualquier "evento multitudinario" el centro social sería desalojado de inmediato. Ante esta situación, la asamblea de La Dragona decidió suspender por el momento todos los conciertos y fiestas que tenía programados para no poner en peligro el espacio y todas las demás actividades que en él se realizan.

Desde entonces las visitas de este tipo han tenido lugar en casi todos los centros sociales okupados de Madrid, siempre con la excusa de la celebración de algún concierto o fiesta y siempre con la intención de amedrentar e impedir que se celebren este tipo de actividades. Algunos de ellos, como La Gatonera, han resistido a las presiones y amenazas policiales, negándoles la entrada y siguiendo adelante con todos los eventos programados. Otros centros sociales han decidido tomar precaución y limitar en parte este tipo de actividades y su difusión para evitar el desalojo, especialmente tras lo ocurrido en el CSO

2 La página *www.okupatutambien.net* contiene un breve resumen de la historia de este movimiento en Madrid.

3 Algunos colectivos no permitieron que el arrebatamiento de su espacio por parte de la policía les frenase y pasaron a dar continuidad a lo que habían empezado con otra okupación (como es el caso del grupo de personas que no han abandonado el proyecto del Centro Social La Eskoba y pasaron a abrir los centros de La Alarma, La Mácula, El Palacio Malaya y el Centro Social Casablanca, todos en el barrio de Lavapiés). Desafortunadamente, casos como este son poco frecuentes.

Raíces en Lavapiés. Este centro social fue desalojado de improviso la mañana del pasado 5 de abril, día en el que había convocada una fiesta con motivo del quinto aniversario de la emisora de radio libre Radio ELA. La semana anterior la Policía Municipal había realizado una de sus visitas intimidatorias durante la celebración de otra fiesta, amenazando con el desalojo del edificio si no se ponía fin a la misma de inmediato. Y esta vez sí que cumplieron su amenaza.

Por otra parte, los procesos judiciales contra los proyectos de okupación continúan su curso al margen de la nueva amenaza. Así, el jueves 4 de abril tuvo lugar el juicio contra una persona que había sido identificada en el ESOA La Dragona. Esta persona sólo fue identificada en una ocasión y declaró como imputado ante el Juzgado de Instrucción reconociendo que en alguna ocasión hacía uso del espacio como un mero usuario del mismo. A pesar de no residir en el sitio ni de que hubiera un sólo indicio de que hubiera participado en la okupación en sí del inmueble, fue enjuiciado en el Juzgado de lo Penal acusado por un delito de usurpación, un delito de defraudación del fluido eléctrico y de un delito contra el respeto a los difuntos (dado que El Dragón se encuentra en las proximidades al cementerio de La Almudena), por lo que se le solicitaron unas penas de decenas de miles de euros en concepto de multas y responsabilidad civil y un año de prisión. En el momento en que se redactaron estas líneas estábamos todavía pendientes de que se dictara sentencia.

Al mal tiempo…

Sean las condiciones de seguridad una mera excusa, o sean la verdadera motivación de este acoso (lo cual resulta difícil de creer), la cuestión es que el argumento les ha venido de perlas para reprimir a los centros sociales y hacerlo con cierto respaldo legal y evitando levantar el rechazo de la opinión pública. Es más, las consecuencias de esta nueva práctica represiva van mucho más allá de los propios centros sociales, ya que atacan directamente a la principal fuente de financiación de multitud de proyectos políticos autogestionados, extendiendo y agravando la represión económica ya existente a través de las multas. Así, eliminando la posibilidad de celebrar conciertos y actos de este tipo, se merman las posibilidades económicas de los movimientos sociales, pudiendo llegar a afectar seriamente a su actividad e incluso poniendo en peligro su continuidad, con una estrategia tan sencilla como eficaz.

Ante esta situación, cabe preguntarnos el por qué de esta vulnerabilidad y nuestra responsabilidad ante ello. Lo cierto es que, por falta de tiempo, ganas y sobre todo imaginación, utilizar los



espacios okupados para celebrar eventos festivos se ha convertido en una necesidad básica para la financiación de la mayoría de proyectos. Aunque se recurra a otros medios habituales como las cuotas y donaciones solidarias, comedores, sorteos, venta de camisetas, etc., éstos no suelen ser suficientes para cubrir los gastos, y el clásico concierto en la okupa (y la venta de alcohol en el mismo) es casi siempre indispensable cada cierto tiempo. Hasta ahora puede que esto funcionara con sus más y sus menos, pero si la situación continúa como en estos momentos, no tenemos más remedio que buscar otras vías si no queremos ponérselo tan fácil.

Otra cuestión sobre la que tendríamos que reflexionar es la falta de respuesta colectiva a este ataque por parte de los centros sociales y los colectivos que nos estamos viendo afectados. Ante un problema común y de esta gravedad, llama la atención que hasta el momento no se haya tratado de abordar la situación entre todos/as para buscar una manera de hacer frente a la nueva represión económica que se nos echa encima[4].

Habrá que poner al mal tiempo buena cara y aprovechar la ocasión para repensar estrategias, hacer frente común y salir de esta más fuertes y preparadas/os para la próxima que venga.

4 Que la nueva estrategia policial para acabar con manifestaciones es la de ahogar económicamente, a base de multas, es una evidencia para cualquiera que participa en movimientos sociales. La Comisión Legal de Sol del 15-M, por ejemplo, cifró en más de 225.000 el importe de las multas impuestas al 15-M en Madrid entre mayo de 2011 y junio de 2012. La lógica es sencilla: puesto que cargar contra manifestantes blandiendo porras no supone una gran campaña de relaciones públicas para las Fuerzas de Seguridad, resulta preferible disuadir mediante la represión de baja intensidad, llevando a cabo, de paso, una labor recaudatoria. Y al cortar de raíz la financiación mediante fiestas en CSOs, el pago de las multas pasa a ser cosa de cada uno y no pueden hacerles frente los distintos colectivos.

··· Unidades antiterroristas se trasladan a Santiago ···

El pasado 16 de enero, *El Correo Gallego* explicó que debido al *"brote violento de anarquistas e independentistas radicales, Interior incrementará los efectivos antiterroristas en Galicia"*.

Antecedentes: violencia política en Galiza

A pesar de que han tenido una menor repercusión en la política española que otras organizaciones (como las vascas y las catalanas), en la historia de Galicia también han surgido grupos armados de corte independentista, como *Loita Armada Revolucionaria* (1978-1983) o el *Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive* (1986-1991).

Tras la desarticulación de estos grupos a principios de la década de 1990, el ejercicio de la acción directa violenta contra intereses estatales, el capitalismo financiero e inmobiliario y en defensa de la tierra, ha sido una constante en Galiza. A estas acciones respondieron los cuerpos policiales hasta el año 2005 con una represión de *baja intensidad*, centrada en ahogar económicamente al movimiento gallego de liberación nacional y en ningunear mediáticamente las acciones llevadas a cabo para restarles efectividad.

El 20 julio de 2005 se publicó en Indymedia-Brasil (*www.midiaindependente.org*) el *Manifesto pola resistência galega*, un *"chamamento a tod@s @s nacionalistas galeg@s"* a sumarse a la resistencia gallega *"desde la rabia [...] o los ataques ocasionales"*, porque *"o universalmente proclamado direito de autodeterminaçom dos povos é negado expressamente na constiuiçom espanhola"*. Tres días después eran detenidas en Santiago de Compostela dos personas tras una explosión en una sucursal bancaria de Caixa Galicia, considerada por fuentes policiales como el inicio de una organización ilícita llamada Resistência Galega (*El País*, 9 de julio de 2007).

Esas detenciones, casi transmitidas en directo, dan la salida para una nueva estrategia policial y mediática: la violencia política dejó de ocultarse a la población y comenzó a alertarse a la población del *"rebrote terrorista"* en Galiza con relatos hiperbólicos de los actos de sabotaje que se estaban dando y titulares sensacionalistas.

Posteriormente, la Guardia Civil detuvo el 14 de noviembre de 2005 en el marco de la *Operación Castiñeira* a once personas en distintos centros sociales de Santiago, Vigo y Ourense, aplicándoles la Ley Antiterrorista e imputándoles delitos de asociación ilícita, daños y alteración del orden. Más tarde la Audiencia Nacional archivó la causa y todos/as fueron puestos/as en libertad, pero ya quedó claro que en Galicia se avecinaba una gestión del conflicto similar a la que se ha dado en Euskadi desde 1998, cuando comenzaron a practicarse

detenciones a miembros del llamado "entorno de ETA", que acabaron siendo sometidos al macroproceso 18/98 (*Diagonal, 17 de abril de 2008).*

¿Existe una organización llamada Resistência Galega?

En la prensa vemos a diario cómo a los supuestos miembros de Resistência Galega detenidos se les califica de "*terroristas*", a pesar de que hoy en día no existe una sola condena que pruebe siquiera la existencia de una *"organización terrorista"* y cuando una asociación, la Unión Federal de Guardias Civiles insistía públicamente en 2007 en que "*Resistencia Galega como tal no existe*" (*La Región*, 15 de diciembre de 2012).

Según fuentes policiales, tras la *Operación Castiñeira* de 2005, al menos uno de los detenidos huyó a Portugal en 2006 y organizó desde allí la estructura de Resistência Galega, basada en las enseñanzas del *Manifesto pola resistência galega,* cuya autoría no está clara. ["*La nueva resistencia gallega está aprendiendo a olvidar los protagonismos, tanto personales como organizativos; no cree en vacas sagradas ni santuarios, ni en mitos muertos o vivos* [...] *Lo relevante no es lo que se golpea, sino a quién se golpea. Lo relevante no es quién organiza ni el grado de organización, sino lo certero de las acciones y el fortalecimiento de la lucha*", sostiene el supuesto manifiesto fundacional] Sin embargo, el poder judicial no ha apoyado esta tesis y en el único juicio llevado a cabo hasta el momento relacionado con este tema **no se ha dado por acreditada la existencia de la organización *terrorista*.**

A pesar de ello, la estrategia policial se ha acelerado en el último año y medio, acompañada de una literatura de titulares ("*descabezando la cúpula de Resistência Galega*", "*capturando a su líder intelectual*" o "*estaba reorganizando la banda terrorista*", por citar algunos ejemplos) y autos judiciales calcados a los utilizados para los casos en los que se implicaba a ETA en Euskadi, en un intento de justificar el derroche en los cuerpos policiales (*Novas da Galiza*, marzo 2013).

El despliegue policial en Galicia y la aplicación de la legislación antiterrorista choca a muchas personas, dado que Resistência Galega no ha provocado ninguna muerte, ni lesiones a personas. *"Por ahora no atracan bancos ni exigen el denominado impuesto revolucionario. Tampoco nos consta que tengan armas de fuego. [...] Sus objetivos preferentes son las empresas constructoras, las obras públicas y todo aquello que consideran que es urbanismo salvaje y que destruye el medio ambiente*", explicó un experto policial antiterrorista a *El País* en 2007.

La aplicación de la legislación antiterrorista y el Derecho Penal del enemigo

Es fácil apreciar el tratamiento especial que el Ejecutivo ha otorgado a los delitos de terrorismo, legislando la materia mediante una normativa específica en múltiples ocasiones y haciendo uso de un tribunal especial como es la Audiencia Nacional.

Las acciones perseguidas penalmente mediante los delitos de terrorismo contienen un componente netamente político que consiste en pretender liberarse, presionar, o determinar la política del Estado. Por ello, los intereses del Ejecutivo gobernante en el momento se ven directamente afectados por estas acciones y la implicación del primero en legislar y combatir el terrorismo difícilmente será objetiva o neutral. De este modo, no se concibe al terrorista como un delincuente más que goza de unos derechos fundamentales. El ciudadano que comete una acción tipificada como delito terrorista se convierte en el paradigma del enemigo del Estado y no en uno de sus miembros.

El jurista alemán Günther Jackobs llama *Derecho Penal del Enemigo* al fenómeno jurídico por el cual se produce una eliminación de parte de los ciudadanos convirtiéndolos en enemigos del Estado a través de la presentación como enemigos del resto de los ciudadanos. En virtud de ello, **se produce un incremento desmesurado del punitivismo presentado como defensa ante este enemigo y la demonización de su figura. La finalidad es su aniquilamiento por "lo que se es", en lugar de por "lo que se hace"** mediante una legislación procesal especial, más represiva y limitadora de los derechos fundamentales.

Por su parte, el jurista chileno Juan Bustos afirma que la legislación antiterrorista "*no está dirigida a hechos determinados, sino a sujetos determinados, a los terroristas, con lo cual ya el principio básico del derecho penal como un derecho sobre hechos y no sobre autores, resulta afectado*" y la protección efectiva de los Derechos Humanos se encuentra en claro retroceso.

Un castigo al denominado entorno social

Como suele ocurrir en estos casos, múltiples individualidades y organizaciones independistas y/o autónomas en Galicia se han visto criminalizadas públicamente, señaladas con el dedo por supuestamente pertenecer al "entorno social" de Resistência Galega.

En el caso de personas afectadas, podemos nombrar por ejemplo a tres personas que declararon en sede judicial el pasado 1 de abril imputadas por un delito de enaltecimiento del terrorismo, por exhibir imágenes de presos independentistas durante la grabación de un vídeo en marzo de 2012 en Xinzo de Limia (*Faro de Vigo*, 1 de abril de 2013).

En cuanto a organizaciones a las que han vinculado, podemos mencionar la *Asambleia da Mocidade Independentista* (AMI, *www.amigaliza.org*) o el colectivo antirrepresivo "*de apoio @s pres@s polítc@s*" Ceivar (*www.ceivar.org*).

Según fuentes antiterroristas, los integrantes de Resistência Galega serían individuos escindidos de AMI, la cual se define a si misma en como una asamblea fundada en 1993, de carácter más o menos informal y abierta *"a toda a gente moça deste País* [Galicia] *que decida comprometer-se com a luita por umha Galiza ceive, socialista e feminista"*. [No es casualidad que en su "carta de presentación" destaquen desde el inicio su carácter feminista, dado que la lucha contra el patriarcado es una de sus principales motivaciones políticas].

Desde la mencionada explosión en el Caixa Galicia del 23 de julio de 2005, AMI se ha encontrado en el punto de mira de las autoridades. Muchos de los/as detenidos/as en la *Operación Castiñeira* eran supuestos "miembros" de dicha estructura (si es que se puede ser "miembro" de una asamblea informal) y en diciembre se detuvo al *webmaster* de su página cuando regresaba a Galiza por navidad.

En la actualidad hay ocho personas en prisión preventiva (la mayoría detenidas en el 2011) acusadas de llevar a cabo actividades delictivas en el marco de Resistência Galega y cuatro más libres bajo fianza o por motivos médicos. Algunas de ellas han reconocido pertenecer a AMI. Otras no. Y si bien es cierto e innegable que **las personas encerradas en prisión son las que más están sufriendo la campaña de represión al movimiento galleguista**, hay que tener presente que organizaciones como AMI, Ceivar y Nós-Unidad Popular no son ajenas a la misma.

Asistimos, por tanto, al nuevo escenario de la lucha contra el terrorismo: se usan las viejas tácticas contra el nuevo fenómeno de turno. Es decir, se practican detenciones masivas - ya veremos si todos/as los/as detenidos/as acabarán siendo declarados culpables -, se les mantiene en prisión provisional durante largas temporadas y se criminaliza a todos los colectivos que puedan compartir sus fines, independientemente de si comparten sus (supuestos) medios o no. Una campaña de desprestigio y represión a la vieja usanza para hacer frente a un (supuesto) terrorismo de baja intensidad. Las unidades antiterroristas, concentradas mayoritariamente en territorio vasco, se han replegado y se han marchado a Galicia, para luchar contra el terrorismo independentista (tan ninguneado en el pasado), y a Madrid y Barcelona para acabar con la amenaza de los antisistema. Esto es así porque el Estado necesita enemigos para mantenerse. Sin ellos, tendría que renunciar a sus poderes especiales y no sería tan fácil para el gobierno desviar la atención sobre cosas que no le interesan. Por eso, cuando cesa una actividad armada cobra importancia otra, o cuando los movimientos sociales están en auge, miembros del gobierno no dudan en comparar organizaciones como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) con ETA o comparar los escraches con el nazismo (*El País,* 16 de abril de 2013).

Extraído de *www.alasbarricadas.org*

··· Desenmascarando la reforma laboral ···

"¡Muy diferente sería el resultado si los trabajadores reivindicaran el derecho del bienestar! Por eso mismo proclamamos su derecho a apoderarse de toda la riqueza social; a tomar las casas e instalarse en ellas con arreglo a las necesidades de cada familia; a tomar los víveres acumulados y consumirlos, de suerte que conozcan la hartura tanto como conocen el hambre" - Piotr Kropotkin, *La Conquista del Pan*, 1892.

Hace un año escribíamos en estas mismas páginas acerca de las consecuencias de los tres primeros meses de la reforma laboral aprobada en febrero de 2012, señalando que, como era previsible, el facilitar los despidos y las modificaciones de condiciones de trabajo estaba destruyendo empleo y empeorando la situación laboral de los/as trabajadores/as. Ahora, transcurrido más tiempo, podemos observar que con la reforma *destinada a crear empleo y favorecer la contratación de los jóvenes* se han perdido más de ochocientos cincuenta mil puestos de trabajo, la tasa de desempleo alcanza ya el 26,2% (el 55,1% en el caso de los menores de 25 años) y los salarios no dejan de reducirse.

Lejos de sorprendernos, estas cifras constatan lo que siempre habíamos pensado, que nuestras condiciones laborales les importan una mierda y que todo forma parte de un plan consistente en reducir nuestros derechos para seguir engordando los suyos. Entendemos que el Real Decreto 3/2012, que aprobaba la reforma laboral iniciada por el Real Decreto Ley 3/2010 bajo el gobierno del PSOE, supone la culminación de un trayecto iniciado en los primeros años de la década de los ´80 que nos lleva a poder hablar del fin del Derecho del Trabajo tal y como lo conocíamos hasta ahora. Para entender qué significa esta afirmación, pero también para dar algunas ideas de qué hacer frente a la que nos está cayendo, viene bien remontarnos a unos años atrás.

(Breve) historia del Derecho del Trabajo

El Derecho del Trabajo o Derecho Laboral surge como consecuencia de la Revolución Industrial al principio del siglo XIX, para poder regular las nuevas relaciones surgidas del cambio a un modelo económico y social basado en la explotación de la fuerza de trabajo en grandes fábricas y sus conflictos inherentes a esta relación. Es en esta época cuando se configura las formas de trabajo moderno, basadas en el trabajo voluntario remunerado con un salario, diferenciado del trabajo esclavo o sujeto a relaciones de servilismo.

Este período coincide con el auge de una ideología liberal en el que la máxima jurídica era la autonomía de la voluntad de las partes, el libre acuerdo entre las personas que deciden contratar sin que ningún agente exterior interviniera en la relación ni fijara límites algunos. Esto, en cuanto al trato entre patrón/a y obrero/a, se traducía en la ausencia de injerencia del Estado a la hora de fijar las condiciones laborales, que se decidían entre el/la trabajador/a individual y el/la empresario/a. Se basaba en la idea de la libertad de negociación de los individuos, pero partiendo de un posición de desigualdad por la diferencia de fuerzas, el/la trabajador/a tenía que plegarse a las condiciones patronales. Ello conllevaba nefastas condiciones de trabajo, despido libre, jornadas interminables, trabajo infantil y míseros salarios.

Es como reacción a esta situación de explotación cuando en la primera mitad del siglo XIX podemos ver cómo se empiezan a generalizar las movilizaciones entre la clase trabajadora que a través de huelgas y sabotajes pretenden plantar cara a la explotación y mejorar sus condiciones de trabajo. Pero es ya más avanzado el siglo cuando podemos empezar a hablar de movimientos obreros ya no guiados únicamente por la mejora de la situación laboral individual sino con un proyecto político incipientemente comunista (en el sentido de la propiedad colectiva de los medios de producción, el fin de la sociedad de clases y la abolición del dinero), acentuada tras los sucesos revolucionarios de 1848, la publicación de los primeros clásicos obreros y la proclamación de la comuna de París.

Es a partir de la demostración de fuerza de la clase trabajadora organizada cuando capitalistas y gobiernos comienzan a introducir mejoras en las condiciones de trabajo ante el temor a que las situaciones extremas de explotación pudieran dar más impulso a los sectores obreros que peleaban por un cambio social. Es por eso por lo que entre los años 1870 y 1917 cuando se introducen las primeras reformas destinadas a paliar los extremos más escandalosos estableciendo prohibiciones al trabajo infantil e implantando el descanso dominical y mayores medidas de mejoras de seguridad en las fábricas.

En 1917 se dan dos circunstancias que aceleran la concesión de derechos laborales en los países industrializados. Por un lado, el final de la Primera Guerra Mundial que supone el regreso a casa de millones de obreros que habían estado muriendo en una guerra en la que no se les había perdido nada y a los que de alguna manera había que recompensar, y principalmente el éxito de la revolución obrera que en Rusia había derribado una autocracia estableciendo un nuevo régimen bajo control obrero.

Esta victoria (sin entrar en este momento en todas las diferencias que como anarquistas mantenemos con la implantación de un régimen comunista autoritario) dio alas a los movimientos obreros y aumentó el temor de los/as capitalistas a una clase trabajadora que ya había demostrado que podía derribar los poderes establecidos fundando una sociedad con nuevas reglas.



Sucesos de París. Barricada defendida por mujeres

Ante este riesgo la respuesta estatal tuvo una doble vía, la adopción de medidas que limitaran los abusos laborales para así poner freno a las reclamaciones de los sectores obreros más reformistas a los que se les permitía su actividad y la represión para aquellos que no estaban dispuestos a transigir por unas mejoras.

Evolución de la legislación laboral en el Estado español

Esta estrategia del palo y la zanahoria como forma de evitar al movimiento obrero radical, que buscaba un cambio social, puede apreciarse claramente en nuestro país, cuyo ejemplo más característico puede verse en la dictadura de Primo de Rivera que basó su modelo laboral en la negación de la existencia de la lucha de clases mediante cierta protección al/la trabajador/a con medidas paternalistas y la cooptación de los sindicatos dentro del aparato del Estado con la idea de hacerlos participar en la gestión y así eliminar la conflictividad. Esta situación fue aceptada por una gran parte del sindicato UGT y rechazado por la CNT, con la consiguiente represión hacia el sindicato anarquista. En la distancia, puede ser comparado con el modelo implantado tras los Pactos de la Moncloa del año 1977, el que se sientan las bases de un sindicalismo subvencionado, integrado en el Estado y en las empresas.

Como decíamos al inicio del artículo, **la reforma laboral de 2012** forma parte de una dinámica de cambios en el derecho laboral tendente a hacer desaparecer las conquistas conseguidas tras decenas de años de luchas obreras. Esta tendencia **no responde a una situación de crisis**

económica, sino que se trata de un proyecto político de reducción de derechos laborales y de precarización de la relación entre el capital y el trabajo a nivel mundial iniciada en la segunda mitad de los años ´60 y que se acentúa en los años ´80 teniendo como principal exponente en Europa a la por fin fallecida Margaret Thatcher. Los principales rasgos de estas políticas se resumen en una desregulación del mercado de trabajo, tratando de mejorar los resultados de las empresas a través de la reducción de los costes laborales mediante la disminución de salarios, de las indemnizaciones por despido y el aumento de la flexibilidad del trabajador (modificaciones de jornada, de centro de trabajo, de funciones, etc.), todo ello unido a la eliminación de las organizaciones obreras, bien mediante la desacreditación de éstas desde los poderes públicos, bien mediante su domesticación a base de subvenciones y participación en el aparato del Estado.

Una de las principales explicaciones a la virulencia del ataque de la clase capitalista es la pérdida de poder, real y de inspiración, de los regímenes comunistas autoritarios, que habían servido de freno a las ansias de los/as patrones/as y obligado a mantener un Estado de Bienestar que escondiera la cara más cruda de la economía de mercado.

Por eso, para entender qué suponen las últimas reformas laborales de los gobiernos socialistas y populares viene bien hacer un pequeño recorrido por los cambios experimentados por la legislación laboral en democracia. La tendencia antes señalada de desregulación del mercado laboral se inicia en España a primeros de los ´80, tras un franquismo que en su primera mitad se caracterizó por pésimas condiciones de trabajo y en su segunda en un modelo más paternalista con mayores garantías para el trabajador, aunque sin derecho político alguno. La primera reforma, que supone una ruptura con el modelo laboral franquista, es la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980. Este texto legal introduce mayores garantías en cuanto a permisos, vacaciones y derechos sindicales y sienta un modelo de representación sindical basado en los comités de empresa y las elecciones sindicales que limita enormemente la influencia de las asambleas obreras autónomas de partidos y sindicatos y la fuerza de la CNT que se mantiene al margen del juego parlamentario. Pero por otro lado, hace disminuir los derechos laborales eliminando la opción del/la trabajador/a por la readmisión en caso de despido improcedente y empieza a intentar *flexibilizar la rigidez del mercado laboral*, palabras que escucharemos en cada una de las reformas siguientes.

Es desde este momento, cuanto toda reforma laboral nos será vendida como una herramienta para facilitar el empleo de los/as jóvenes y mujeres, acabar con la dualidad del mercado laboral (la brecha entre trabajadores/as con contrato indefinido y con contrato temporal), la búsqueda de mayor productividad y las luchas para hacer frente a continuas crisis económicas.

En 1984, Gobierno, patronal y sindicatos pactan una nueva ley que fomenta la contratación temporal y que pretende frenar el desempleo juvenil a través de los contratos de formación. Esta misma idea se pretende profundizar en el año 1988 a través de un Plan de Empleo Juvenil basado en la temporalidad en el empleo, que es echado abajo gracias a la huelga general.

En 1992 se introducen recortes en la prestación de desempleo y dos años después, en 1994, se produce uno de los ataques más fuertes a los derechos laborales conquistados mediante la reforma realizada por el PSOE. Se autoriza el establecimiento de las Empresas de Trabajo Temporal, desaparece la nulidad (que significa la readmisión obligatoria) del despido verbal y del/la trabajador/a de baja, se incentiva el despido objetivo basado en la situación económica de la empresa, se extiende el contrato de prácticas y de formación para jóvenes con un salario mucho menor y se aumenta el período de prueba en el que la empresa puede despedir libremente. Las excusas, las mismas que oímos repetir como un mantra a los/as políticos/as y patronales: crisis, desempleo juvenil, dificultad para contratar…



El trabajador aislado solicita

En 1997 aprueba un nuevo contrato de trabajo para colectivos con dificultades para entrar en el mercado laboral con una indemnización por despido de 33 días por año trabajado, indemnización que en los años sucesivos se va generalizando hasta llegar a ser la regla general en la reforma de 2012. En 2002 el decretazo aprobado por el gobierno del PP elimina los salarios de tramitación a la vez que introduce fuertes recortes en la prestación de desempleo, aunque la huelga general consigue suavizar en algunos aspectos la reforma.

Y ya llegamos a la reforma laboral de 2010 del gobierno de Zapatero, que facilita ampliamente la realización del despido objetivo y de los Expedientes de Regulación de Empleo a la vez que extiende el ámbito de actuación de las ETT para un año después dar más poder al convenio colectivo de empresa, dificultar y reducir las jubilaciones e imponer la reducción salarial. Y la continuamos con la reforma de febrero de 2012, con sus posteriores añadidos, que sigue la senda marcada, aunque, como dijera Luis de Guindos es mucho más *agresiva*.

Una vez más, con las palabras de crisis, desempleo juvenil, flexibilidad, productividad… tantas veces escuchada y con la novedad de *exigencias de los mercados*, podemos apreciar más de lo mismo. Reducción de la indemnización por despido improcedente y eliminación de los salarios de tramitación, periodo de prueba de un año en determinados contratos, libertad casi total para las empresas para realizar despidos, tanto colectivos como individuales, por causas objetivas a un coste mínimo y modificar las condiciones de trabajo, fomento del contrato de formación para jóvenes y destrucción del convenio sectorial en favor del convenio de empresa.

Y, ante esto, ¿qué?

Pues lo primero, darnos cuenta de que como indicábamos, los cambios no son una respuesta a la crisis sino una estrategia premeditada que pretende devolvernos a un tiempo en que las condiciones se pactaban individualmente entre el/la trabajador/a y la empresa, con las consecuencias antes descritas. Y luego, ser conscientes de que esta deriva se produce porque los/as capitalistas saben que en este momento histórico se ven con fuerza para hacer estos recortes, que hay tal nivel de parálisis en la clase trabajadora que pueden hacer lo que quieran. De esto son muy culpables los sindicatos, que desde la transición han jugado un papel de desmovilización a través de las elecciones sindicales, del continuo pacto social y de las subvenciones, pero también lo somos todos/as nosotros/as que por comodidad hemos permitido que burocracias extrañas a nuestros intereses nos representen y comercien con nuestros derechos.

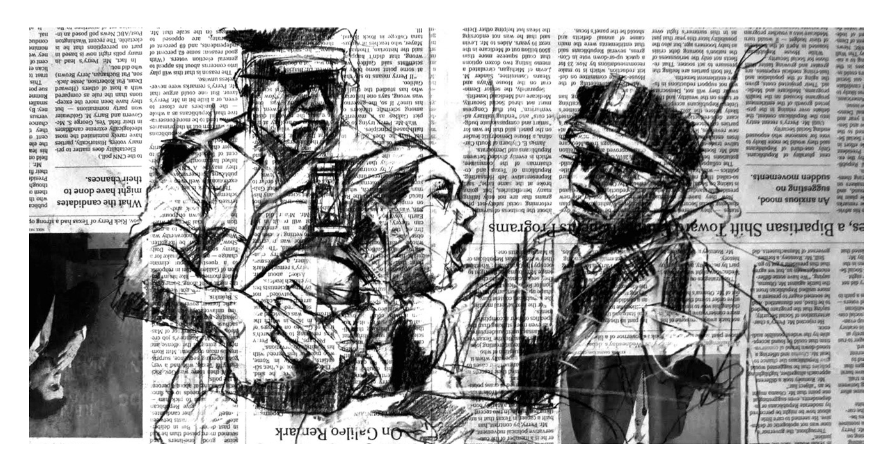
Las últimas reformas laborales son duras, eso es innegable, pero la reducción de derechos, unido a las cada vez menores oportunidades de sacar algo positivo de la vía judicial, nos puede ayudar a huir de negociaciones, juzgados, elecciones sindicales… y retomar los caminos que como proletarios/as nos son propios, la autoorganización de los/as propios trabajadores a través de las asambleas en los puestos de trabajo y las luchas basadas en la acción directa y el apoyo mutuo. Para eso, podemos aprovechar el enorme (y merecido) desprestigio que en estos momentos están teniendo las grandes centrales sindicales para, poco a poco, recuperar ese papel activo que por haberlo dejado en manos extrañas nos ha conducido a la situación actual.



El trabajador organizado exige

Pueden verse análisis de las reformas laborales de 2010 y 2012 en *www.todoporhacer.org/cat/monograficos*

··· De créditos, salarios y *Occupy Wall Street:* ¿contra qué sistema luchamos? ···



Extraído y traducido de un artículo publicado en el blog *Recomposión: notas para un nuevo obrerismo* (*www.recompositionblog.wordpress.com*).

"*Los que hacen la revolución a medio camino sólo cavan sus propias tumbas*". — El líder jacobino de la Revolución Francesa, condenado a muerte por Robespierre.

Después de la oscuridad política de los años de Bush y las promesas incumplidas de la primera administración de Obama, *Occupy Wall Street* y sus derivados locales fueron percibidos como un soplo de aire fresco. Marchas alrededor de los distritos de negocios de las principales ciudades de Estados Unidos, las luchas por el acceso a los espacios públicos, un intenso debate sobre qué es la democracia, la práctica, la política y la visión táctica... Se trató, en definitiva, de un momento hermoso y poderoso.

¿Qué vino después?

Dado que el Estado encontró maneras útiles para vacunarse contra la táctica específica de ocupar un parque público o una plaza central, surgieron dos líneas principales sobre la forma de avanzar dentro del movimiento. Ninguna línea representa una ideología en sí, constituyéndose ambas como un amplio cruce entre anarquistas o socialistas de diferentes formaciones organizativas.

La primera línea se unió alrededor de la idea de tomar la táctica de "Ocuparlo todo", y acapara el ímpetu de los jóvenes que se autodenominan radicales, pero es improbable que se convierta en una fuerza importante. Quienes toman una táctica y la convierten en un objetivo, se separan de la flexibilidad y entran en un mundo donde cada problema sólo puede ser resuelto con una misma herramienta.

La segunda línea tiene consecuencias de mayor alcance para la izquierda y debe ser bien entendida. La rabia populista que alimentó *Occupy* fue a menudo criticada por la falta de un objetivo central. ¿Quién y qué dentro de la metáfora del 1% iba a ser el objetivo de nuestra oposición? Una amplia gama de factores ayudó a determinar la respuesta de *Occupy* a esta pregunta. Entre los temas más populares que estructuraron el inicio de la explosión de *Occupy* se incluía la ira contra entidades financieras como la Reserva Federal o los bancos.

Después de varios meses de lucha, esta segunda línea encuentra un objetivo: la deuda y las instituciones que hacen que recaiga sobre los trabajadores. El paso a la lucha contra las ejecuciones hipotecarias en forma de diversos grupos de *Occupy Homes*, los movimientos que se comprometen con deudas personales a través de su compra colectiva y el perdón, etc., son los ejemplos más claros de esta decisión. El objetivo son las instituciones bancarias, y el movimiento social demanda una mayor regulación de la banca posicionándose en contra de los rescates que han sido dispuestos para que alcancen a los trabajadores. Esta posición señala a los bancos como responsables de la crisis de 2008 y reclama que paguen su parte por los daños causados a la economía y, específicamente, a los trabajadores afectados. Podríamos llamar a la perspectiva de esta segunda línea emergente la *estrategia anti-deuda*.

Hay un poder real en las demandas y la organización que ha surgido desde esta línea de intervención. Los propietarios de viviendas que se encontraban en el proceso de desalojo consiguen renegociar sus hipotecas gracias a la fuerza colectiva. Los jóvenes pueden imaginar un mundo en el que la educación universitaria no se traduzca en una vida dedicada a pagarla a pesar de una economía sin trabajo.

Sin embargo, este ambiente post-*Occupy*, vibrante de energía y acción, se ha visto ligado a una visión de la economía que se basa en un malentendido fundamental acerca de qué es la lucha por una alteración del sistema, y de dónde viene. Para ver con más claridad el por qué de esto, tenemos que hacer una breve pausa y considerar cómo hemos llegado al momento presente. Tenemos que tratar de entender cómo funciona el sistema con el fin de comprender cuál debe ser el objetivo principal de nuestra lucha. Por ello, vamos a examinar las formas de lucha que los trabajadores han utilizado históricamente para alcanzar una vida mejor, con el fin de arrojar luz sobre las posibilidades de nuestro movimiento.

Crédito y salarios

La clase obrera se encuentra en un estado fijo de lucha contra la clase capitalista. En el nivel más básico, nosotros producimos todo y ellos se llevan el producto de nuestro trabajo, ya que poseen los medios de producción en/con los que se hizo el trabajo. A continuación, se nos devuelve una parte de los productos que hemos creado en forma de salarios, y el resto es para la clase capitalista, la plusvalía. Venden los productos por un valor más elevado que el invertido en comprar materiales y en nuestra fuerza de trabajo, obteniendo un beneficio, que se reinvierte en más producción. Esta es la forma más básica del capitalismo y refleja las líneas maestras de la economía de mercado.

Con la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial, un nuevo ingrediente se introduciría a amplia escala y cambiaría los fundamentos de la relación entre la clase trabajadora y el empleo, especialmente entre la parte de la clase obrera que goza de mayor privilegio social. El desarrollo de nuevas y poderosas tecnologías que ahorran mano de obra, el desarrollo del estado de bienestar, el florecimiento de nuevos mercados respaldados por un poderoso ejército imperial, y muchos otros factores permitieron por primera vez en la historia de EEUU el florecimiento de un crédito de fácil obtención.

Mediante el uso de crédito, se había abierto una amplia gama de oportunidades para una vida mejor más allá de la lucha contra el jefe, y las desavenencias acerca de qué parte del trabajo de uno debe ser devuelto en forma de salario. Para la clase obrera de los países desarrollados, poseer cosas como casas y automóviles, o pagar por la educación, llegó a ser más que factible durante la segunda mitad del siglo XX. En comparación con más horas de trabajo o la lucha por mejoras salariales, la obtención de crédito y con el tiempo su reembolso, fue una mejor opción para muchos trabajadores. La capacidad de ciertos sectores de la clase obrera para entrar en una relación con la clase capitalista más allá de la relación tradicional de lucha por el salario, produce un poderoso incentivo para participar en nuevas formas de confrontación, aunque también reforzó las divisiones tradicionales en el seno de la clase obrera; el acceso al crédito estaba y está dividido de forma desigual a lo largo de la clase.

En cualquier caso, el acceso al crédito no terminó con la lucha por los salarios, aunque abrió una alternativa atractiva a la misma, dividiéndose la atención de la clase obrera en ambas esferas. Los liderazgos conservadores dentro del movimiento obrero y el derecho laboral encontraron formas cada vez más coactivas para reprimir las acciones de los trabajadores, y los sindicatos quedaron relegados a una actividad ineficaz. Los sindicatos habían representado la principal forma cuantificable para observar el éxito de la clase obrera en la lucha por el salario. La densidad sindical se derrumbó en el transcurso del siglo pasado en los EEUU, pasando de un 35% a mediados de la década de 1950 a menos del 12% en 2011. A medida que el instrumento colectivo para negociar sobre los salarios disminuyó, no debe sorprender que nuestros salarios en su conjunto no aumentaran. De hecho, contando con el ajuste por inflación y otros factores, los salarios reales en los EEUU han disminuido desde 1974.

Sin embargo, la socialización del crédito sólo funcionó durante

cierto período de tiempo. El sueño americano comenzó a resquebrajarse desde los cimientos. Mientras que los economistas pueden debatir acerca de qué causó exactamente la crisis de 2008, lo que está claro es que marcó el comienzo del fin de la financiación como vía de escape de la lucha de clases. La crisis hipotecaria golpeó con fuerza, especialmente en las comunidades más oprimidas y marginadas económicamente dentro de la clase obrera. Desalojos y propiedades vacías son una constante, como lo es la falta de vivienda que sigue destruyendo familias. Los trabajadores que han invertido fuertemente en el mercado de valores comienzan a entender que su dinero se jugó sin ninguna preocupación por su bienestar. Hoy estamos empezando a ver el inicio de la crisis de deuda estudiantil que probablemente ahogará a una generación de estudiantes en décadas de reembolso de los préstamos. Lo que comenzó entendiéndose como el cumplimiento del sueño americano se ha convertido en una trampa. Cómo podemos escapar sigue siendo una pregunta abierta.

Contra el Sistema

Nos encontramos en una coyuntura de reajuste de la economía. Como las posibilidades para los trabajadores de escapar de las garras de la explotación y la pobreza se minimizan conforme aumentan las complicaciones progresivas que surgen del sistema financiero, tenemos que encontrar una manera de impulsar la lucha. Los revolucionarios saben que el teatro político de la clase dominante es a la vez una distracción y un espejo distorsionado en el que los problemas reales de la clase trabajadora jamás quedan reflejados, por lo que deben buscar alternativas reales al orden burgués a través de la autoorganización y la comunidad.

Aquí tenemos que volver a la cuestión planteada anteriormente acerca de las direcciones a seguir para las nuevas intervenciones que han surgido en torno al movimiento *Occupy*, pues la necesidad de proporcionar coherencia política y estratégica al escenario post-*Occupy* ha sido una meta importante para quienes en su día ocupamos los centros financieros a lo largo y ancho del país. Nos estamos preparando para la próxima ola de lucha, y estamos tratando de aportar organización política a ese aumento de la esperanza.

Cuando las hipotecas son renegociadas ahorran sufrimiento, eso es real. Pero la renegociación de hipotecas también representa una lucha para mantener a la clase obrera invirtiendo en el sistema capitalista. Hemos creado toda la riqueza que la clase dominante utiliza para configurar los bancos que nos prestan dinero. Luchando para seguir participando en el sistema financiero, no estamos luchando contra nuestra explotación, sino que pedimos prestado los productos de la explotación a nuestros explotadores. Buscamos prolongar la capacidad de la clase obrera para jugar a la pelota en una economía de fantasía, en lugar de dedicarnos a la confrontación en la economía real[1], por la que nuestros abuelos lucharon en las calles de Toledo, San Francisco y Minneapolis.

Nadie plantea que los resultados de la crisis financiera se perciben con mayor dureza desde los sectores más marginales de la clase obrera (sectores que tuvieron mayores dificultades para acceder a los *créditos basura*) y todo el mundo cree que tenemos que hacer algo para luchar por lo que hemos ganado a través del sistema financiero. No hay necesidad de abandonar la lucha para tejer redes de solidaridad con las partes del proletariado más afectadas por el colapso financiero sólo porque no deseemos salvar esa parte de la economía, pero a medida que trabajamos en contra de la deuda, es necesario poner los puntos sobre las íes: no estamos en contra de los bancos, estamos en contra del sistema capitalista. Ganar la batalla de las ideas es una parte importante del movimiento revolucionario, y cuando nos involucramos en el trabajo defensivo para proteger lo que tenemos, debemos aprovechar también para argumentar a favor de un análisis claro y convincente.

Clase Contra Clase

Si observamos la transformación del movimiento obrero en los Estados Unidos, debido a su corporativismo, el movimiento obrero se ha convertido, básicamente, en la mano derecha de la producción, lo que garantiza que la militancia de los trabajadores se ahogue allí donde surge. Sin duda, un enfoque radical a la cuestión de los salarios tiene que ir más allá del rancio entrismo[2], un método que se ha producido poco o nada en el siglo pasado. *Occupy* posiblemente ha cambiado lo que significó la lucha en el plano político, ¿por qué no tomar la misma innovación táctica como referente en el ámbito laboral? El movimiento obrero necesita desesperadamente la clase de energía que *Occupy* ha creado, no simplemente activistas canalizados por la burocracia sindical como quien alquila a una multitud, sino como trabajadores, con conciencia de clase y en contra de los explotadores y sus simpatizantes. Esa innovación podría poner de relieve el papel central que desempeña el salario dentro de la lucha entre las clases.

Los revolucionarios tienen que tener claro que la posibilidad de un cambio real surge de la lucha por el salario y no contra la deuda, pues por su naturaleza, esta lucha no puede producir la ruptura: la abolición del sistema capitalista de producción y distribución y su sustitución por un sistema basado en las necesidades humanas. Aunque las campañas contra la deuda radicalizan y politizan a los trabajadores, no son campañas contra el capitalismo, porque el capitalismo, a pesar de su uso del crédito, no es un sistema fundamentalmente basado en el crédito, sino un sistema basado en la explotación de una vasta clase obrera con el fin de maximizar beneficios para la clase propietaria.

El sistema de crédito y el sistema de salarios se han usado para marginar a partes de la clase trabajadora a través de la discriminación y la opresión. Los beneficios reales a corto plazo vendrán de atacar a los generadores de esa discriminación. Pero aunque las luchas contra la deuda puedan desafiar los patrones de préstamos injustos, no pueden atacar al sistema capitalista que nos obliga a pedir prestado lo que no podemos comprar con nuestro salario. La lucha salarial, ya sea en contra de la discriminación en el lugar de trabajo o de mejoras generales, ataca directamente al régimen capitalista de producción, que se beneficia de nuestro trabajo. El reformismo y la reacción son siempre posibles, no importa en qué tipo de lucha nos involucremos, pero las condiciones que generan ambas pueden ser reemplazadas si existe en nosotros la capacidad para cortar el vínculo que se encuentra en el corazón de toda la economía; el sistema de salarios. Sin una clase obrera unida, sin dar prioridad a las luchas de los trabajadores marginados, no podremos dar la vuelta a las relaciones sociales.

Más allá de simplemente comprometerse a la tarea absurda de tratar de salvar a una parte del capitalismo de sí mismo, si nos comprometemos a señalar al sistema financiero como nuestro principal oponente, nos alejamos de la misión histórica de la clase obrera: la abolición del sistema salarial en sí. Esta es la lucha por la explotación en la que se encuentran los ingredientes para acabar con el sistema capitalista y el comienzo de una nueva época para el mundo y sus habitantes. Las posibilidades de ruptura se establecen únicamente en la lucha por el salario y sus humillaciones en el mundo del trabajo, ya que es a través de nuestro trabajo y del robo de nuestro salario, como el sistema capitalista se encuentra en condiciones de reproducirse a sí mismo.

Los revolucionarios deben asumir el grito de *lucha de clases* si realmente creemos que podemos ganar y abolir el sistema salarial una vez por todas. Aunque, sin duda, la lucha contra la deuda es un camino más seductor que el trabajo lento que supone organizarnos con nuestros compañeros de trabajo, tenemos que tener la intención de iniciar un trabajo político que tenga el potencial de cambiar radicalmente el sistema capitalista mismo.

1 La economía financiera es aquella economía basada en el sistema financiero, en los papeles comerciales, en bonos y acciones, inversiones, etc. Es especulativa, todo se sustenta sobre valores subjetivos. Fácilmente se evapora, sube o baja como por arte de magia. Un rumor basta para que el desastre se haga presente sin previo aviso. La economía real es la economía clásica, son las industrias, las fábricas, el comercio, la agricultura, la explotación de materias primas...

2 Por entrismo se conoce una táctica política que consiste en que sus miembros se afilien (entren) en los grandes partidos y sindicatos de masas de sus respectivos países, con el objetivo principal de transformar estas organizaciones reformistas en revolucionarias.

Esta sección se compone de reseñas de libros, películas, documentales, webs, etc. que nos parecen interesantes. Estos títulos los podrás encontrar en algunos de los locales que aparecen en la contraportada.

··· [Ensayo] Tomar y hacer en vez de pedir y esperar. Autonomía y movimientos sociales. Madrid, 1985-2011 ···

Varios Autores. 270 páginas.



Este libro se compone de trece textos de compañeros y compañeras que participaron en distintos proyectos y luchas que tuvieron lugar en los denominados años de la autonomía madrileña. Una historia que comparte rasgos de cercanía y de un enorme distanciamiento, situada en un pasado reciente del que apenas se sabe nada. Para todos aquellos que no vivieron aquellos años, el libro es una buena oportunidad para acercarse tanto a las formas de organización que se escogieron en aquella época (esencialmente el trabajo común de los colectivos de barrio en la coordinadora Lucha Autónoma), como al mismo concepto de autonomía y su apuesta por primar una práctica en común a expensas de posibles diferencias teóricas. Los editores han tratado de recoger las diferentes tendencias que existieron (aunque alguna se ha quedado fuera por decisión de las personas a las que se les propuso escribir y optaron por no participar) para tratar de comprender sus potencialidades y limitaciones, su capacidad para convivir y para enfrentarse.

Como no podía ser de otra manera en un libro de estas características, son muchos los matices que se quedan en el tintero. Un cuarto de siglo de luchas, con sus grandezas y miserias, no cabe en ningún puñado de páginas. De hecho, cada persona que participó en aquel movimiento está legitimada a contar su propia historia, una biografía que rozará muy posiblemente con la de las otras personas que vivieron una eclosión de las luchas sociales que ha condicionado —para bien y para mal— los siguientes años mucho más de lo que se ha venido creyendo. Lo importante es que cada cual narra las cosas desde un punto de vista tan subjetivo, que hace que su utilidad real sea fundamentalmente la de componer entre distintas voces un acercamiento a lo que sucedió. Con eso es suficiente: un tanteo honesto, una invitación a valorar y debatir sobre las experiencias de este anteayer tan lejano, un vistazo que pueda esclarecer muchos de los problemas e incertidumbres que surgen en los movimientos sociales actuales y que ya se sufrieron en el pasado. Algunos pasajes son más reveladores que otros… unos están escritos con ritmo y gracia, y otros de manera lineal y aburrida, unos son sesudos e incluso pretenciosos, otros contienen auténticos actos de cariño y afecto. Los más interesantes son los que llevan a cabo una mayor autocrítica. No obstante, la voluntad de los editores queda clara tanto en la introducción, como en las diferentes presentaciones que se han realizado del libro: "*Esperamos ser superados*". Y para ello es absolutamente necesario aprender de nuestro pasado y tener la voluntad clara y decidida de querer hacerlo cada vez mejor.

El momento histórico que estamos viviendo hace que este tipo de obras sean más necesarias que nunca. Inmersos en un periodo *post 15-M* (sea lo que sea que fue y es el 15-M, y que evidentemente nadie tiene demasiado claro), con un repunte de los movimientos sociales y un clima de calma tensa en las calles, debemos plantearnos la exigencia de analizar las carencias y fortalezas de nuestra historia y nuestras ideas. Estudiar qué funcionó y qué no lo hizo. Diseccionar razones y proyectos. Establecer necesidades y dar los pasos que haga falta para superarlas. *Tomar y hacer en vez de pedir y esperar* plantea preguntas entrelíneas que nunca debemos dejar de hacernos. Por ejemplo, y por citar solo las que resultan más evidentes: ¿cómo superar el carácter juvenil que ha definido a buena parte de las luchas sociales urbanas desde hace décadas?, ¿por qué con demasiada frecuencia se dejan de lado las cuestiones de género a la hora de analizar y valorar una experiencia política?, ¿hasta qué punto se reproducen las mismas miserias en los espacios propios del entorno anticapitalista (locales, asambleas, okupaciones, colectivos, etc.)?, ¿cuál es el peso del ocio en las propuestas políticas que se definen como *antagonistas*?, ¿es el consumo generalizado de alcohol y drogas un tema tabú?, ¿cómo de relevante es el desarrollo tecnológico a la hora de establecer comparaciones entre periodos y prácticas de lucha?, ¿es tan diferente nuestro mundo al de los primeros años noventa?

En cuanto a la edición en sí, en algún momento, y sobre todo pensando en lo útil que pueden ser estos textos independientemente de la ciudad en la que vivas o de la edad que tengas, se echa de menos cierta contextualización (que por otro lado es mucho más fácil echar de menos que redactar, dada la cantidad de años y frentes de lucha que se abarcan); en todo caso, y contando con la ayuda puntual de internet, no es nada que frene la lectura.

Concluimos la reseña recomendando, tanto por la claridad a la hora de exponer hechos e ideas, como por el cuidado a la hora de sacar conclusiones (aunque no se esté de acuerdo con todas ellas), los textos de Phoolan Devi, José L. Carretero y Gonzalo Wilhelmi. A partir de ellos se puede comprender bastante mejor el resto de relatos y hacerse una idea de la heterogeneidad que convivía dentro de la llamada autonomía.

Versión digital disponible en *www.nodo50.org/autonomia/tomar_hacer_pdf/interiorTomaryhacer.pdf*

··· [Cómic] La cizaña (Astérix) ···

Autores: De Goscinny y Uderzo. 48 páginas.

"*¡Están locos, esos humanos!*" - Obélix

Sí, esto es una reseña de un tebeo de Astérix. Y sí, esto es una publicación anarquista. *La Cizaña* es una historieta que toda persona que apueste por luchar y vivir de manera colectiva debería leer. Se trata de un acercamiento al lado más miserable de la condición humana. Pero de la mano de un puñado de galos y un enemigo mandado desde Roma con la misión de fragmentar a la comunidad y socavar sus relaciones de igualdad. Este tipo, el infame Detritus, consigue sembrar la discordia extendiendo rumores, hablando a las espaldas y tocando esos resortes que nos convierten en peores personas de lo que realmente somos.

Para muchos entusiastas de Goscinny y Uderzo, este es uno de los mejores álbumes de Astérix. Toca un palo tan constitutivo del ser humano, que lo mismo sirve para explicarle a un crío cómo se puede herir tan solo con palabras, o para que un adulto reflexione sobre lo fácil que puede ser generar una situación colectiva insostenible a golpe de patrañas, bulos y chismes. He aquí un pequeño tratado sobre los estragos de la guerra psicológica (venga de Roma o de nuestros peores instintos) y la necesidad de combatirla hasta sus últimas consecuencias para salvar el gran tesoro que es lo común.

··· [Revista] Ekintza Zuzena nº 40 ···



Ya está en la calle en número 40 de la revista libertaria Ekintza Zuzena ("acción directa" en euskera), con el que celebra su 25 aniversario desde que surgió en la agitada Euskal Herria de la década de 80 del pasado siglo. Que una revista llegue a cumplir tantos años quiere decir mucho, pero, al mismo tiempo, sólo es una cifra. Perdurar no es necesariamente algo positivo, pero, a la vez, es una muestra de trabajo y voluntad, máxime si se tiene en cuenta que a lo largo de estos años ha logrado mantener su la originaria filosofía autogestionada y una línea libertaria, crítica e independiente, deseosa de contribuir en la transformación de nuestra vida y nuestro presente social.

"*¿Cómo resumir en pocas líneas tantos momentos vividos, tanto esfuerzo, tantas dudas y certezas, algunas pequeñas miserias y grandezas menores, tantos aciertos y fracasos? No son tiempos ni de nostalgias ni de autocomplacencia, aunque quizá sí de memoria y de recuerdo, de reflexión y de experiencia para mirar hacia adelante. Una experiencia como la de esta publicación que a lo largo de estos cinco lustros ha ido acudiendo a su cita con la irregularidad de sus propios medios y con el amparo y el oxígeno de ese mundo libertario y antiautoritario que es tanto vitalidad y promesa de futuro como zozobra, desorientación y pasado.*

Llegar a cierto punto simbólico y real a menudo implica una parada para calibrar el peso que se carga o la inercia que nos arrastra. Buscar sentido a lo que hacemos tiene un inevitable componente de fe o de esperanza, que se sustenta en empeños, convicciones e ideas, pero cuyos frutos son a menudo inciertos e inesperados. Esa tensión en la que nos movemos nos da vida y a la vez consume nuestras fuerzas, sabiendo que somos lo que hacemos y que la vanidad y la soberbia viajan en una vía muerta.

Celebramos pues que estamos vivos y que seguimos impulsados por nuestras ganas y por las de otras personas. Con la humildad de estar siempre en la cuerda floja, de ser mucho y nada y de saber que nuestros proyectos aspiran apenas a ser parte de una larga e inacabada lucha por la libertad para que no perezca eso que llamamos humanidad".

Los artículos concentrados en este número son muchos y variados. Lo mismo lees uno titulado "Pasado, presente y futuro de la lucha contra el TAV" como otro "Sobre la higiene". Destacamos entre los más interesantes "La crisis económica (una relectura a contrapelo)", "Experiencias en torno a la agroecología y al consumo responsable" y "Cuando el dinero siente los colores", sobre la situación actual del deporte tanto como práctica como el espectáculo que es.

Web: *www.nodo50.org/ekintza* Contacto: *ekintza@nodo50.org*

··· [Ensayo] Sobre el Fin del Pacifismo ···

Günther Anders. 24 páginas

Cuando los poderes nos coaccionan e intimidan, ¿qué es más "moral" desde el punto de vista de la responsabilidad personal: intervenir o dejar hacer? Eso es lo que se plantea el filósofo austríaco-polaco Günther Anders en este breve texto, una reflexión sobre el uso de la violencia contra aquellos/as que son responsables de los principales males en nuestra vida (en el contexto en que fue escrito esta obra, los/as responsables eran los jefes de gobierno que podían desencadenar un genocidio nuclear).

Anders sostiene que vivimos en un estado de necesidad, en un mundo en el que la vida humana y la vida del planeta pueden ser destruidas por actos de terrorismo perpetrados por hombres omnipotentes que son analfabetos sentimentales. Frente a ese estado de necesidad, y una vez que se ha comprobado que todas las formas de respuesta pacífica resultan inútiles, se impone la legítima defensa contra esos responsables para que cambien de actitud. Más que legítima, la defensa se vuelve una obligación moral, a pesar de que no se encuentre respaldada por los estamentos legales, los cuales aspiran a la posesión del monopolio de la violencia.

Si no lo hacemos, si no luchamos por librarnos de nuestras cadenas y ayudar a los/as desamparados/as, corremos el riesgo de convertirnos en una suerte de Adolf Eichmann, el principal responsable del transporte y exterminio de judíos a Auschwitz durante los años del nazismo alemán. Cuando Eichmann fue juzgado en Jerusalén en 1960, declaró que no se sentía responsable de su participación en el Holocausto, ya que era un mero ejecutor de órdenes amparado por la legalidad del Tercer Reich. Alegaba que era un funcionario competente, germano, pero que al vivir en un mundo objetivamente envilecido, no era culpable de llevar a cabo actos moralmente viles. Su famosa postura de que tan sólo obedecía la legalidad del ordenamiento jurídico nazi inspiró posteriormente las interesantísimas obras *Nosotros los hijos de Eichmann*, del propio Anders y *Eichmann en Jerusalén: un informe sobre la banalidad del mal*, de Hannah Arendt.

Anders argumenta que si adquirimos conciencia de lo que ocurre a nuestro alrededor, de quiénes causan las mayores miserias a nuestra sociedad, podemos imaginar y ver las consecuencias de sus actos. Una vez llegados a este punto, si no hacemos nada para evitarlo, dejamos de ser un "*culpable sin culpa*" como alegaba (falsamente) Eichmann que era. Viene a decir que si lo monstruoso pudo - y puede - darse en nuestra sociedad, si es posible la destrucción de la vida, nuestra tarea de acabar con esta trágica situación no se salda con la protesta solamente.

Este texto ha sido editado en formato fanzine por la Biblioteca Anarquista La Revoltosa (Alcorcón) y se puede descargar en *www.bibliotecalarevoltosa.wordpress.com/materiales*

Asimismo, también queríamos reseñar que las editoriales vascas Besatari (*www.besatari.com*) y DDT (*www.ddtgatazka.com*) han editado y publicado recientemente un libro titulado *Si estoy desesperado ¡a mí qué me importa!*, que recopila seis textos de Anders y profundiza en su imposibilidad para tolerar la amenaza nuclear y sus posibilidades apocalípticas, la frivolidad del mundo ante esto y la inutilidad de la protesta no-violenta ante la imposición atómica.

Durante el último año puede que te hayas encontrado con el periódico mensual *Todo por Hacer*. En esta presentación queremos destacar algunos de los aspectos que han motivado y sustentado este proyecto dedicado a analizar diferentes temas de actualidad y a dar a conocer y potenciar textos, videos, herramientas y colectivos que consideramos de gran interés.

Esta publicación es gratuita y nace de la ilusión por sacar adelante un proyecto autogestionado que contribuya a visibilizar nuestras posturas en papel, que lejos de haberse vuelto obsoleto y anacrónico, tiene sus propias ventajas: una cierta perdurabilidad, la difusión "mano a mano", la presencia física en la calle, etc.

Al mismo tiempo conocemos las limitaciones de este formato: principalmente la ausencia de la inmediatez de internet, razón por la cual daremos prioridad al análisis sobre la novedad, trataremos de dar difusión a noticias que vayan más allá de un mero titular, que nos inspiren y mantengan su vigor aun con el paso de las semanas. De esta manera pretendemos crear una herramienta que se complemente con otras tantas que existen en nuestra ciudad (webs, radios, editoriales...). Creemos que la masividad de información presente en la red imposibilita una lectura atenta y genera "realidades" que no se adecuan con los hechos.

Nuestra opinión pretende situarse al margen de la ideología del sistema. Contaminadas/os de la misma manera por ella, insistimos en superarla y derrumbarla, en derrumbar al sistema mismo y construir entre todos y todas una sociedad donde la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo sean los postulados esenciales para la vida en libertad.

El periódico que presentamos aspira a ser un mínimo ejemplo de la capacidad que todas y todos tenemos para llevar a cabo nuestros proyectos sólo con esfuerzo y motivación. Y toda ayuda es bienvenida, ya sea colaborando con la financiación, con la distribución en la calle o por internet. Para cualquier sugerencia, crítica, ayuda, etc. no dudes en contactar mediante el correo todoporhacer@riseup.net. Aprovechamos para dar las gracias a las personas que, con su ayuda, dan vida a estas páginas.

Viva la Anarquía.

TODO POR HACER

Número 28
Tirada: 2.000 Ejemplares
Contacto: todoporhacer@riseup.net
Más información:
www.todoporhacer.org
Apoyo Solidario:
2038 1146 99 3001346458

··· Últimos programas de algunos proyectos radiofónicos ···

La casa incendiada *(www.radioela.org)*



Queremos destacar el programa dedicado al primer Festival de Cine Anarquista de Madrid que se desarrolló del 19 de abril hasta el 21 de Mayo. Un compañero en el estudio explica cómo surge este festival y de la programación de estos tres días http://fecamblog.wordpress.com/ Este programa también cuenta con el realizador del documental "*Indomables. Historia de Mujeres Libres*", y que hablará sobre él. Y por último con un miembro de la Fundación Anselmo Lorenzo que habla sobre la colectivización de la industria del espectáculo llevada a cabo por la CNT y de algunas de la producciones que se realizaron en este periodo.

Radio Onda Expansiva (*www.ondaexpansiva.net*)

De sus últimos podcasts queremos resaltar la entrevista que le hacen a Joni D., autor del libro "*GRUPS AUTÒNOMS Una crònica armada de la Transacció democrática*". El punto de partida del libro es la desarticulación del MIL en septiembre de 1973 y la posterior ejecución de Salvador Puig Antich. Nos adentra en la historia del movimiento autónomo armado que se desarrollará desde los años finales del régimen franquista hasta el inicio de la proyección de este en la actual monarquía borbónica. Podremos conocer las principales líneas de pensamiento y acción de la mirada de grupos que configuraban este movimiento autónomo analizando además el contexto social en el que se van a desarrollar: la autonomía obrera, la clandestinidad, la contracultura y también la feroz represión.

Cabezas de tormenta (*www.cabezasdetormenta.org*)

Su programa nº 37 esta dedicado a Edo y Sole. En marzo de 1998 se conoció la decisión judicial de denegación de excarcelación a los/as tres anarquistas acusados/as de dieciséis ataques contra las obras del Tren de Alta Velocidad a su paso por Valle de Susa. Dos días después, es hallado colgado sin vida el cuerpo de Edoardo Massari en su celda de la cárcel de Vallete, en Turín. El 11 de abril Soledad Rosas es encontrada ahorcada en la casa en la que cumplía el arresto domiciliario. Silvano pagaría prisión hasta marzo de 2002, reconociendo la propia justicia italiana la inconsistencia de las pruebas presentadas contra los/as tres. Edoardo y Soledad salieron absueltos/as del juicio. Los ataques y la resistencia contra la implantación del TAV han continuado hasta el día de hoy, habiéndose formado en el valle de Susa una verdadera comunidad de lucha entorno a este conflicto.

Además nos dejan dos Tormentas de Verano (pequeños programas monográficos), el primero trata el tema de la venta de islas en Grecia y el deterioro ecológico que trae consigo y el segundo recuerda un motín que tuvo lugar en 2004 en la cárcel de Quatre Camins (Barcelona).

Proyectos Permanentes

Asesoría gratuita sobre Okupación. M 20:00. CSOA Raíces. C/ Mesón de Paredes 15 (Metro Tirso de Molina).

Biblioteca y distribuidora del Ateneo Libertario de Hortaleza. L-X 19-21h., S y D 17:30-19:30. C/ Santa Susana, 55, Local 8. (Metro Parque de Santa María).

Biblioteca del CSO La Gatonera. Horario: M y J 18-21:30. C/ Amistad, 9. (Metro Vistalegre).

Biblioteca Frakaso Escolar. Horario: L, M y X 18-21h. En el CSO La Casika. C/Montero, 15. Móstoles.

Biblioteca La Revoltosa. Horario: Viernes a partir de las 18h. En el CSO Eskuela Taller. Plaza Sta. María de Ortigueira, s/n. Alcorcón (Renfe San José de Valderas).

Servicio de auto-préstamo en la Candela. Consultar horarios de apertura por actividades del local en www.lacaba.net/calendario.html Contacto: bibliolacandela@nodo50.org. En la Casa Autogestionada del Barrio de Aluche (CABA). C/Tembleque, 136. (Metro Empalme).

Biblioteca Social La Tormenta. Horario: X 17-20:30h. Local de CNT, C/ Postas, 17, 1º A, Aranjuez.

Librería La Malatesta. Horario: L-V 10:30-14h y 17-21h. C/ Jesús y María, 24. (Metro Lavapiés).

Local Anarquista Magdalena. Librería, biblioteca, videoteca. Horario: L-D 18-21h. C/ Magdalena 29, 2º izq. (Metro Antón Martín).

Todos los domingos por la mañana puedes encontrar en la plaza de Tirso de Molina puestos políticos de librerías, colectivos, distribuidoras...

··· Ding Dong! The Witch is Dead! ···



"Sigo odiando a Thatcher"

"Un joven que pasados los 26 años se encuentra que aún va en autobús puede considerarse un fracasado"

Esta declaración de la ex primera ministra británica Margaret Thatcher es harto conocida, pero no por ello queremos dejar de remarcarla, pues la entendemos como una perfecta declaración de principios. Nos deja las cosas claras: a sus ojos nosotros/as somos unos/as fracasados/as, a los nuestros ella era una indeseable. A partir de ahí, fluye la lucha de clases.

Ya han pasado unos cuantos días desde el 8 de abril, día en el que muriera la Dama de Hierro, tras 87 largos años. Lo que aconteció a partir de entonces es de dominio público: titulares en televisiones, periódicos y radios, declaraciones de pésame y alabanza de boca de políticos/as, grandes empresarios/as, militares y líderes religiosos, unas cuantas fiestas por las calles de varias ciudades británicas, un fastuoso y bastante caro funeral en Londres y así un largo etcétera. En nuestro caso, como habitantes de Madrid, no queremos olvidar que dentro de poco contaremos con una calle en recuerdo de la señora Thatcher por la gracia de la alcaldesa Botella, ni pasar por alto el relato de las bondades de la británica en palabras de Esperanza Aguirre: "*Los amantes de la libertad debemos honrarla y admirar su ejemplo* [...] *Nunca dudó que el capitalismo era el sistema económico más eficiente para impulsar el progreso*". A esto último, poco más nos queda decir…

Hasta aquí lo ocurrido, pero no queremos recrearnos en la mera noticia y creemos interesante dejar por escrito unas pocas reflexiones que nos surgen a raíz de todo esto. Lo primero, vemos imprescindible hacer un esfuerzo de memoria colectiva, de cara a entender por qué estos días ninguna lágrima se ha derramado por la muerte de esta señora en tantas casas de los barrios obreros de Liverpool, Manchester, Londres, la cuenca minera del norte de Inglaterra o el Ulster. La llegada al poder de Magaret Thatcher en 1979 coincidió con la crisis y la recesión que empezaban a azotar a Europa Occidental tras los años del boom económico post-Segunda Guerra Mundial. El miedo a la clase obrera y a sus posibilidades de ruptura con el sistema político-económico vigente disminuía, y ante todo el capitalismo requería de nuevos escenarios para seguir creciendo. En Inglaterra esta situación ya se evidenciaba en los años anteriores a la victoria de los Tories tras tantos años de dominio laborista, y ya sus últimos gobiernos trataron de emprender parte de las reformas y recortes que luego alargaría hasta la saciedad la Dama de Hierro en sus once años de mandato. Lo que acometió el gobierno Thatcher fue un importante asalto a la clase obrera y sus condiciones en vida en aquellos años, y claramente triunfó: privatizaciones de servicios públicos, reconversión industrial, bajadas de impuestos, desregularización de la City londinense con la consecuente explosión de los servicios financieros, militarización de la sociedad… Todo ello trajo consigo un enorme incremento del paro, un mayor empobrecimiento de la clase trabajadora y la casi destrucción del sindicalismo inglés y de gran parte de las relaciones comunitarias obreras. Se plantó batalla en esos años, como en el caso de las huelgas mineras del 84-85, pero a excepción del conflicto de la Poll Tax, todo fueron derrota tras derrota.

Y de ahí podemos tirar del hilo hasta nuestros días, pues las influencias de este periodo histórico y de las políticas de ese gobierno han marcado el camino no sólo en el Reino Unido, sino más allá de sus fronteras. Mas no sirve de nada, ni es real, enfocar todas las críticas sobre Thatcher, pues su importancia y su relevancia actual se acrecientan por nuestra incapacidad de generar un proyecto político rupturista con el capitalismo y su sociedad de clases. En este sentido, entendemos y compartimos la alegría en muchos/as británicos/as, pero no vamos a obviar que es en gran medida un sentimiento derivado de la rabia de la derrota, de saber que nos ganaron y que nos siguen ganando, y que el final de esta señora llegó sabiéndose vencedora.

Por último, no queremos acabar estas líneas sin rememorar el apoyo que el gobierno Thatcher dio a la dictadura del general Pinochet en Chile. Sin más, otra razón por la que no lloraremos por su muerte.

Algunas convocatorias del mes de mayo

Miércoles 1, 12 h.- Manifestación de Primero de Mayo de CNT-Madrid. Recorrido: De Valdeacederas a Cuatro Caminos.

Miércoles 1, 18 h.- Manifestación de Primero de Mayo CNT-Sierra Norte en el municipio de La Cabrera.

Viernes 3 y sábado 4, Jornadas de debate en la calle "*De rodillas todo son gigantes*". Lugar: Plaza de Agustín Lara, en el barrio de Lavapiés. Viernes 3, 18:30 – Debate sobre posibilidades de defensa ante las agresiones laborales. Sábado 4, 18:30 – Debate: "El Estado de bienestar es cosa del pasado, ¿ahora qué hacemos?". El programa y el resto de información se pueden ver en *www.derodillastodosongigantes.org*

Martes 7 y miércoles 8, Jornadas "*De-construyendo los procesos urbanos*". Jornadas de reflexión sobre el imaginario de la ciudad, los límites y ambigüedades de la construcción del espacio público y la represión y resistencias en el espacio urbano. Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Somosagua*s* - Universidad Complutense de Madrid. Más información en *www.facebook.com/jornadas.procesosurbanos*

Del viernes 10 al domingo 12, Tattoo Circus de Madrid. Es un encuentro enfocado a la recaudación de fondos para el apoyo a pres@s o proyectos antirrepresivos, mediante la realización de tatuajes, piercings, escarificaciones o cualquier otra forma de modificación corporal, así como de conciertos, comedores, charlas y exposiciones que acompañan y dotan de un contenido político a esta actividad. Lugar: ESA Salamanquesa, C/ Encomienda de Palacios 18, en Moratalaz (*www.esasalamanquesa.org*). Programa en *www.madrid.tattoocircus.org*

Martes 14, 19:30 – Debate sobre el feminismo posmoderno en el ESA Salamanquesa (C/ Encomienda de Palacios 18, en Moratalaz, *www.esasalamanquesa.org*)

Viernes 17, 18:30 - Charla-debate: "*Eurovegas: Mentiras, humos y campos de golf*". Lugar: Local Anarquista Magdalena (C/ Magdalena 29, 2º Izq.). *www.localanarquistamagdalena.org*

Domingo 19, 18 h.- Charla sobre represión al movimiento de los derechos animales. Lugar: Local Anarquista Magdalena (C/ Magdalena 29, 2º Izq.). *www.localanarquistamagdalena.org*

